



PLAN DE DESARROLLO
"LA FUERZA QUE NOS UNE 2004 – 2007"

MUNICIPIO DE CHARALA

ACUERDO MUNICIPAL N° 0015
Mayo 31 de 2004

PABLO ANTONIO MENDEZ SANABRIA
Alcalde Municipal

PROSPERO ALBERTO ARENAS CASTILLO
Secretario de Planeación y Proyectos.

Mayo 31 de 2004



PABLO ANTONIO MENDEZ SANABRIA

ALCALDE

GABINETE MUNICIPAL

PROSPERO ALBERTO ARENAS CASTILLO	SECRETARIO DE PLANEACION Y PROYECTOS
MARLON ERICK DURAN CACERES	SECRETARIO DE GOBIERNO
DIANA CECILIA CASTILLO LEON	SECRETARIA PRIVADA
MARGY MORALES OTERO	SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION
ELIAS AREVALO	DIRECTOR DE LA UMATA
GILMA YANID MUÑOZ INFANTE	SECRETARIA DE SALUD
ULISES SOLANO	DIRECTOR DE TRANSITO
ADRIANA IVONNE GUALDRON GOMEZ	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS
ELIECER BARBOSA RANGEL	TESORERO GENERAL
GILBERTO QUIROGA CORREA	CONTADOR

CONCEJO MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

ALFONSO CORDOBA MEDINA	PRESIDENTE
RITO PARRA RIVERA	PRIMER VICEPRESIDENTE
BELARMINO MOLINA SOLANO	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
GLAYS MARIN	SECRETARIA DEL CONCEJO

CONCEJALES

PROSPERO ARCHILA PANQUEVA	JORGE ELIECER ARENAS SILVA
HERMES ESPINOSA BERDUGO	EDGAR AUGUSTO MARTINEZ REYES
JILIO PINZON HIGUERA	FEDERICO SOTOMONTE SOTOMONTE
MARIA DEL CARMEN VEGA LOPEZ	LUCIO ANTONIO CARREÑO ESTEVEZ

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

MIEMBROS

DOMINGO DUEÑAS	NEHEMIAS NOCUE URIBE
SECTOR ECONOMICO	SECTOR ECONOMICO
ESTHER MONROY AMADOR	MARIO RANGEL PEREA
MICROEMPRESARIOS	CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
RAUL CARDENAS	MISAEEL GAMEZ
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	PROFESIONALES
CARMENZA POVEDA	LUIS JOSE NIÑO
TRABAJADORES SINDICALIZADOS	TRABAJADORES INFORMALES
PABLO MARTINEZ	GLORIA CELINA LEON CAMELO
TRABAJADORES INDEPENDIENTES	INSTITUCIONES DE EDUCACION PUBLICA
R.P. JOSE ANTONIO DIAZ	JULIAN OTERO
ORGANIZACIONES CULTURALES	ESTUDIANTES DE SECUNDARIA
CARLOS FERNANDO QUEZADA	ORLANDO FRANCO LEON
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	ORGANIZACIONES SECTOR ECOLOGICO
CAMPO ELIAS LINARES	MARIA LEONOR MEZA ARANGO
ORGANIZACIONES COMUNALES	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
VIVIANA GUALDRON	CARLOS ALBERTO MONSALVE
ORGANIZACION DE MUJERES	CORREGIMIENTO RIACHUELO
MIGUEL ANGEL PACHON M.	MELQUISEDEC MARQUEZ
CORREGIMIENTO VIROLIN	ONG´S



**PLANTA DE CARGOS DEL MUNICIPIO
EQUIPO TECNICO DE TRABAJO**

NUBIA ESPERANZA RIVERA SANTOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MARIA EUGENIA ACEROS ROJAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
GONZALO BASTILLA ARDILA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MERCEDES MARTINEZ ROMERO	TECNICO
MARIA TERESA VALDERRAMA PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ELSA MARIA TRIANA CORZO	TECNICO
LAURA LISSETH GONZALEZ PEÑA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
NELSON ORLANDO FRANCO LEON	TECNICO
NICEFORO GIRATA CHACON	SUPERVISOR
ELIANA MILENA DIAZ VILLAREAL	TECNICO
MANUEL SUAREZ MONSALVE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JOSE LIBARDO GOMEZ PEREZ	TECNICO
MARIA ICEIMA RIVERA CARDENAS	AUXILIAR

PERSONERIA MUNICIPAL

GLADYS GOMEZ GARCES	PERSONERA MUNICIPAL
NUMA SOLANO LOPEZ	SECRETARIO PERSONERIA

**PARTICIPACION SOCIAL
SECTOR RURAL Y URBANO**

ADELAIDA BAEZ R	LUZ MARINA ARDILA
ANA CLEOTILDE SANABRIA	ANCIZAR MILLAR GRAJALES
LUIS MARIA ALFONSO	ANA MARCELA BARRERA
MARIBEL BARRERA GONZALEZ	TILCIA AURORA SUAREZ
HERMINIA TRIANA LOZADA	SUSANA V. FLOREZ
ISABEL HERNANDEZ	ELVIRA HERNANDEZ
LILIA PINTO	MARTHA TRIANA PINTO
JUAN CRISTANCHO	HERMINDA AVILA
BERTHA MARIA ROLDAN	AMANDA TORRES R.
MARIA DIAZ	ORLANDO PEREZ H.
BLANCA IRENE	MONGUI TRIANA PINTO
CRISTOBAL PEREZ	ELSA MARIA MERCHAN
ANA ISABEL GOMEZ	VIVIANA L.
ALBA PATRICIA VIVIESCAS VERA	NOHORA ELSA INFANTE
PABLO A ZAMBRANO	MARGARITA CORTES
MARCO A BERNAL	ERNESTINA MUÑOZ
MARIA FABIOLA PINZON	ALFONSO CORDOBA
EDICSON ARENAS SILVA	RUFINA HERNANDEZ
BARBARA PARADA	MARIA PATRICIA ARDILA
ROSA MARIA ALFONSO	MARTHA VELANDIA LEON
HILDA MARIA SANABRIA GOMEZ	ALICIA ALBARRACIN
CARMEN CECILIA MORANTES	SARA MARIA FLOREZ
ANGELA TRIANA	YANETH VEGA
LUZ HERMINDA GUALDRON	ULFINA BARON
JORGE CACERES	HERMES VEGA B.



JUAN FRANCISCO C.
ROSA A.
SERAFIN AMAYA
MARIO DE LOS ANGELES PINZON
FLOR DE MARIA MANTILLA
MARIA ELENA LUNA
JOSE ISRAEL PORRAS
PEDRO GARCIA S.
ALFONSO PINZON
MATIAS GITANILLA
FLOR ANGELA GUZMAN
CARMEN ROSA OPINZON
ELIZA MORALES
ISABEL MORALES
JOSE MANUEL CRISTANCHO
JUAN RINCON ARDILA
BARBARA PINZON PUENTES
GLADYS RIVERO
ANTONIA M.
AMINTA LIZARAZO C.
CANDIDA ROSA CARDENAS
SODO FLOREZ
EDIBERTO GRASS MEZA
RAMIRO GRASS MEZA
ALVARO SANABRIA MELGAREJO
MARCO ANTONIO GRASS
FLOR MARIA BAYONA
MARIA EUGENIA GRIMALDO
GUILLERMINA FLOREZ
ANA JOAQUINA PARRA M.
ALBA ROCIO PANQUERA MEJIA
YANETH VARGAS CASTRO
MARTHA ISABEL ARENAS A.
HECTOR PEÑA A.
MIGUEL A RINCON
SILVERIO CEDIEL C.
MANUEL A CELIS
RAMIRO CAMACHO
MARIA TORRES
HECTOR PEÑA
GEORGINA LEON
BARBARA ACEVEDO
JAZMIN ACEVEDO
MARIA LIBRADA ACEVEDO
JOSE ANTONIO GUERRERO
MARIA PATRICIA LOZADA TORRES
MONICA VELANDIA
LILIA LEON ALFONSO
CHIQUINQUIRA A.
EVA ARDILA

RAFAEL DIAZ C
MAGDALENA ARGUELLO
ADOLFO MORA
DIOSELINA C.
LUZ MARINA RINCON
LEONOR GARCIA
JOSE VICENTE SANABRIA
MARIA DE.
ALVARO BLANCO
CARLOS ALBERTO MONSALVE
MARIA INES CRISTANCHO
MARIA ELENA CRUZ
ESPERANZA AMAYA VEGA
ROSARIO CESPEDES
HERNANDO MONSALVE S.
PEDRO E QUINTANILLA
ANGELICA MAYA CASTRO
FLOR EUGENIA B.
BLANCA ROSA B.
EMILSE ARGUELLO
ANGELA ARENAS
JOSE MARIA PORRAS P.
DANIEL LUNA GARCIA
ABELARDO MARTINEZ
PABLO ORTEGA LOPEZ
OFELIA GOMEZ ARDILA
MARIA CLAUDIA PORRAS
DOMITILA FLOREZ
LUIS EDUARDO LUNA
MARY E. AMAYA
FLOR MARIA CASTRO
LUZ MARINA REYES G.
OLIVERIO CEDIEL
PEDRO NEL PEDRAZA
MARTHA ELENA TAVAREZ
MARIA P. P. C.
AURORA CASTILLO DE C.
HERMES ESPINOSA
ZARAY RINCON
ROQUE MARIN
LUZ STELLA LEON
MERCEDES OBREGON
MARISOL CARRIZOSA
CARMENZA PICO DURAN
JUAN DE F. CARDENAS
ONOFRE LOZADA
ELPIDIA GOMEZ
CELVIA BERDUGAR ARDILA (V. LOS MEDIOS)
DORA M.P.G.
FLOR ALBA LOPEZ



JENNY MILENA BERNAL
R.R. (V. COBARIA)
MOISES MARTINEZ T.
MARIA LUISA GOMEZ
LUIS ALBERTO BASTILLA
MIREYA CARDENAS ACEVEDO
RAFAEL LEON
ABRAHAN RODRIGUEZ
ELSA GUIO S.
MARTHA F. CAMACHO
ARTURO DIAZ
MAURICIO GRASS M.
RODRIGO ACEVEDO
MARTHA AZUCENA
MARIA TERESA VALDERRAMA PARRA
ULISES SOLANO SILVA
ELSA MARIA TRIANA CORZO
ARTURO RANGEL G.
ELIAS AREVALO DIAZ
MERCEDES MARTINEZ
ALVARO FABRE CALDERON
GERARDO VEDUGO
MONGUI CARDENAS
LUCINDA GONZALEZ
MARIA ELENA BENAVIDES
MARIA EUGENIA LOPEZ PARRA
YOLANDA RAMIREZ DE TORRES
MARIA ABIGAIL AMADO
MARIA DE JESUS G. PEREZ
JOSE A QUINTERO
VICTOR MANUEL CAÑAS CAMARGO
SOFIA LEON DE BERDUGO
OLGA LUCIA SANTOS
LUIS PATIÑO
LEONIDAS DUEÑAS D.
SONIA SANABRIA HIGUERA
MARINA HERRERA QUINTANILLA
HERMANA YANIRA CARRILLO HIGUERA
MARCELINA JOYA RODRIGUEZ
MARIA FANNY E PEDRAZA
ESTHER MONROY
LUIS JESUS OLARTE HIGUERA
JOSE ANTONIO VELANDIA ZARATE
LUIS A CAREÑO E.
MARIO RANGEL
GONZALO MARIN
DELMIRA DIAZ
PEDRO CAMILO CORREA
RAFAEL SANABRIA
ERNESTO SOLANO

MARIA MERCEDES DIAZ
LUZ STELLA LEON LEON
FELIX PINZON SANTOS
OLIVERIO DE J. PEDRAZA
JOSE ODILIO GOMEZ S.
LIBARDO LEON
JOSE ANGEL BASTILLA
JOSE GONZALO MARTINEZ C.
VICTOR PEDRAZA OREGON
RITO PARRA
F. PICO
MARCIANO PORRAS
AMALIA MORA
MARIA I. RIVERA
MANUEL SUAREZ MONSALVE
NUMA SOLANO LOPEZ
ELIECER BARBOSA
ACEFORO GIRATA
CARLOS VALDERRAMA UALTEROS
CLAUDIA CASTILLO LEON
PROSPERO ALBERTO ARENAS C.
GLADYS SOLANO GOMEZ
ANASAEI
MARTHA SARMIENTO
MARIA DEL ROSARIO MENDEZ
JOSEFA PICO
CARMEN RUEDA LEON
OSCAR A ZEA
INES PITA
MARIO DE JESUS CORZO
ALCIBIADES BERDUGO G.
WILSON JAVIER ROJAS
BARBARA AGUILAR ARDILA
MARIA ADELINA PICO M.
FRANCELINA C. BLANCO
JAIME LOPEZ
RITA ARDILA VALDERRAMA
CARLOS A GOLLENECHE
MONGUI COTA
GLADYS CESPEDES RAMIREZ
BEATRIZ E. GRANADOS
VENANCIO SANDOVAL RODRIGUEZ
ALFONSO NARANJO
ULISES SOLANO SILVA
RAUL CARDENAS V.
ESTHER SOLANO LARROTA
MARCOS FONSECA
GOMEZ JURADO
EMIGDIO LINTON PRADA
OCTAVIO CARDENAS T.



ANA DOLORES
CUSTODIO ORTIZ M.
ROSA M DIAZ
MERCEDES LOPEZ
PEDRO OCTAVIO PUENTES LARROTA
JOSE GABINO QUIROGA CORREA
JENNY ROCIO CARDENAS
RUBIES CALDERON
BLANCA YANETH RIVERA
CARMEN MILLAN GONZALEZ
FERNANDO CAMARGO CASTRO
JOSE LEONIDAS GARCIA
ESPERANZA BECERRA
ESPERANZA NARANJO MARIN
JAIRO CASTRO CASTRO
MARCY BAYONA AGUILLON
MARCO A VERDUGO

ISABEL MALDONADO
JAIME CASTRO
MARIA STELLA CRUZ
CAMILO VARGAS DAZA
JAIRO CASTRO CASTRO
ALFONSO PICO ARAQUE
EXPEDITO RODRIGUEZ
FREDY ARTURO SANCHEZ
CLAUDIA PATRICIA GELVES
JOHANA ISABEL HERNANDEZ
MARIA RIOS
ADELAIDA RIOS
LUIS FERNANDO RUEDA
FUNDACION MUJERES CHARALEÑAS
COLONIA CHARALA RESIDENTE EN B/MANGA
COOPCULTUR
FINCA SAN PEDRO



TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
PRESENTACION _____	9
INTRODUCCION _____	10
PRIMERA PARTE _____	12
CONTENIDO ESTRATEGICO _____	12
CAPITULO I. _____	12
A. PROCESO DE PARTICIPACION EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN. _____	12
1.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA _____	13
1.2 DESARROLLO DEL PROCESO _____	13
1.3 RENOVACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION _____	14
B. MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL Y NORMATIVO _____	14
C. MARCO INSTITUCIONAL _____	15
D. PRINCIPIOS _____	15
E. MISION DEL MUNICIPIO _____	16
F. VISION DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO _____	16
G. CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO _____	17
I. CARACTERIZACION DEL COMPONENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES _____	19
II. CARACTERIZACION DEL COMPONENTE DESARROLLO ECONOMICO _____	24
III. CARACTERIZACION DEL COMPONENTE DESARROLLO SOCIAL _____	28
IV. CARACTERIZACION DEL COMPONENTE DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO E INFRAESTRUCTURA. _____	35
V. CARACTERIZACION DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO, INSTITUCIONAL, FINANCIERO Y PARTICIPACION SOCIAL _____	41
CAPITULO II. _____	42
PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO _____	42
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN _____	42
I. COMPONENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES _____	42
II. COMPONENTE DE DESARROLLO ECONOMICO _____	45
III. COMPONENTE DE DESARROLLO SOCIAL _____	50
A. SALUD _____	50
B. EDUCACION _____	54
C. VIVIENDA _____	53
D. BIENESTAR SOCIAL _____	56
E. DEPORTE Y RECREACION _____	61
F. CULTURA _____	63
IV. COMPONENTE DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO E INFRAESTRUCTURA _____	65
V. COMPONENTE ADMINISTRATIVO, INSTITUCIONAL, FINANCIERO	73
SEGUNDA PARTE _____	76
CAPITULO III _____	76
PLAN DE INVERSION 2004-2007 _____	76
1. ANALISIS FINANCIERO _____	76



2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL AREA FINANCIERA_____	77
3. PROYECCION FINANCIERA 2004-2007_____	78
4. ARMONIZACION CON LOS PRESUPUESTOS _____	79
5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES_____	79
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES_____	79
MAPAS_____	83
TABLAS_____	84
ANEXOS_____	86
TABLA DE CONTENIDO_____	7



Presentación

Hoy quiero entregar al Honorable Concejo del Municipio de Charalá el Plan de Desarrollo 2004-2007, "LA FUERZA QUE NOS UNE" soportado en mi Propuesta Programática por la cual fui elegido Alcalde de nuestra querida tierra. Este Plan de Desarrollo se convierte en la carta de navegación y contiene las acciones que esta Administración se propone adelantar en los próximos cuatro años, tiempo que consagra la Constitución y la Ley para cumplir el Mandato del Pueblo.

Es importante resaltar la respuesta dada por toda la comunidad Charaleña, a la invitación que realicé dentro todo el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, "LA FUERZA QUE NOS UNE 2004-2007" y que desde un inicio fue mi compromiso de Gobierno.

Sus aportes enriquecieron el contenido de este Plan de Desarrollo, que está claro no es solo la responsabilidad del Alcalde, sino por el contrario, es el compromiso de todos para hacer de la frase que identifica mi Gobierno "La Fuerza que nos Une" un objetivo común y concreto de todos.

No debemos ser ajenos a reconocer las grandes dificultades que tenemos en la disponibilidad de recursos, pero debemos superar entre todos estas limitaciones y ser superiores a estas situaciones adversas para poder cumplir y llevar soluciones reales a nuestras comunidades.

Solo en la medida que unamos nuestras fuerzas y trabajemos de la mano: Comunidad, Administración, Concejo Municipal, Consejeros de Planeación y Fuerzas Económicas y Sociales del Municipio, le entregaremos a Charalá un territorio en mejores condiciones económicas, sociales, ambientales y administrativas, respondiendo así a solucionar las necesidades de la población.

Quiero manifestar que todo está por hacer pero que tenemos lo más importante: una raza fuerte, con deseos de superación y ansiosas de garantizar a sus futuras generaciones un mejor bienestar, que entre todos lograremos.

Los invito a trabajar mancomunadamente para que la Propuesta de Gobierno hoy, plasmada en este Plan de Desarrollo sea una realidad.

PABLO ANTONIO MENDEZ SANABRIA
ALCALDE



INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo “LA FUERZA QUE NOS UNE 2004-2007”, está organizado conforme lo establece la Constitución Política de Colombia de 1991 y la ley 152 de 1994, de la siguiente manera:

Consta de dos partes : Una parte **estratégica** y un **Plan de Inversión** de Mediano y Corto Plazo

La primera parte del Plan contiene, el proceso de Participación en la Construcción del Plan de Desarrollo, el Marco constitucional, legal, normativo e institucional , los principios, la Misión, La Visión de Desarrollo, una caracterización general y el planteamiento programático 2004 – 2007 del municipio.

La Segunda Parte del Plan contiene, el Plan de Inversión 2004-2007, donde de manera ordenada por cada uno de los componentes establecidos en la parte programática, establece los programas y proyectos y realiza la proyección de los recursos necesarios para su ejecución de manera desagregada año a año.

Las proyecciones de inversión se realizaron con base en la información suministrada por la Secretaria de Apoyo a la Gestión Institucional - Área Financiera -, información que está sujeta al comportamiento macroeconómico de la nación y a los lineamientos que establezca tanto el Departamento Nacional de Planeación como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



ACUERDO No (0015)

(Mayo 31 de 2004)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de Charalá,
"LA FUERZA QUE NOS UNE 2004-2007".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHARALA

En uso de sus facultades constitucionales y legales,
en especial las que le confiere el numeral 2o. del
Artículo 311 de la Constitución Política y la
Ley 152 de 1994, Artículo 40 y,

CONSIDERANDO :

- A. Que el numeral 2o. del Artículo 311 de la Constitución Política establece que corresponde al Concejo Municipal adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversiones de mediano y corto plazo.
- C. Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- D. Que el Artículo 40 de la Ley 152 DE 1994, establece que el Plan será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros 4 meses del periodo de gobierno para su aprobación.
- E. Que el Consejo Municipal de Planeación, mediante informes presentados a la Secretaria de Planeación Municipal realizó algunas recomendaciones al contenido del documento.
- F. Que el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo, de acuerdo a las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación.



ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de Charalá denominado: "LA FUERZA QUE NOS UNE". 2004-2007

ARTICULO SEGUNDO : El Plan de Desarrollo presenta una caracterización general del municipio, los objetivos de política, los programas con sus objetivos, las metas e indicadores por programas, las estrategias y proyectos al igual que el Plan de Inversiones.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de Charalá buscará "Mejorar las condiciones económicas y la calidad de vida de la población Charaleña, mediante el uso eficiente de los recursos naturales y de medio ambiente, infraestructura social y productiva, manejo de recursos públicos y el aprovechamiento de las potencialidades de los diferentes grupos de población que conforman el tejido social del Municipio (niñez, juventud, mujer, familia, adulto y adulto mayor) y de las organizaciones económicas y sociales", a través de la ejecución del Plan de Desarrollo , cuyo texto es el siguiente:

PRIMERA PARTE

CONTENIDO ESTRATEGICO

CAPITULO I.

A. PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO:

Para la elaboración del Plan de Desarrollo "La Fuerza que nos Une 2004 -2007" se llevó a cabo el siguiente proceso:



1.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

La estructura orgánica y funcional para el Plan, se definió en los siguientes niveles: Directivo, Coordinación General, Operativo y de Socialización.

El nivel Directivo corresponde al Alcalde, Consejo de Gobierno, funcionarios y Asesores Externos y las autoridades e instancias de planeación como son el Concejo Municipal y Consejo Municipal de Planeación, cuyo objetivo es direccionar el proceso, socializarlo, concertarlo y aprobar el Plan para la vigencia 2004-2007.

La Coordinación General, corresponde a la Secretaria de Planeación Municipal, tiene la responsabilidad de orientar conceptual y metodológicamente la formulación del Plan de acuerdo a la Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 812 de 2003, Decreto Municipal 046 de 2003 y Documento CONPES 2790 de 1995, entre otros, su consolidación, socialización y acompañamiento hasta la aprobación del Plan.

El Nivel Operativo, en responsabilidad de los Secretarios de Despacho y demás funcionarios de la Administración Municipal, quienes tienen la función de la elaboración de la parte sectorial programática del Plan de Desarrollo como también la formulación de los planes indicativos y de los planes de acción con su respectivo seguimiento y evaluación de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Planeación Departamental.

El Nivel de Socialización, se encuentran en este actores externos como son los sectores económicos, sociedad civil y comunidad en general. Adicionalmente incluye la Asesoría y asistencia Técnica que orientó el proceso en sus etapas de capacitación, formulación, socialización y acompañamiento en la elaboración del Plan.

1.2 DESARROLLO DEL PROCESO

Es así como hacia mediados del mes de Enero y durante todo el mes de febrero se desarrolló un proceso intensivo de capacitación, contando para ello con el acompañamiento de una asesoría externa que a la par de capacitar al equipo de trabajo, nos permitiera avanzar en la elaboración de documentos base que sirvieran como insumo para la formulación del Plan.

Con la orientación de la asesoría externa se lleva a cabo la organización del equipo municipal para abordar la formulación del Plan y se define la Estructura Organizativa, asignando responsabilidades a cada funcionario integrante.

Una vez conformado el equipo de trabajo y con el acompañamiento de la asesoría externa, los diferentes grupos de trabajo del municipio elaboraron los correspondientes documentos sectoriales, donde se definió la Misión, la Visión de cada una de sus dependencias al tiempo que establecieron una caracterización general de su sector, su problemática y la elaboración de una matriz DOFA de cada sector. Advirtiendo que se tuvieron grandes dificultades por no encontrarse información actualizada en las diferentes dependencias.



Esta información elaborada por cada equipo de trabajo permitió dar un ordenamiento al Documento del Plan de Desarrollo entregado el pasado 1° de Marzo al Consejo Municipal de Planeación, para que pudiera realizar la consulta ciudadana establecida por la Ley 152 de 1994 y de esta manera poder conocer las inquietudes, sugerencias y recomendaciones sobre el contenido del Plan, en proceso de construcción, para que con fundamento en cada uno de los aportes hechos por el Consejo Municipal de Planeación, se analizaran y realizaran los ajustes que el Ejecutivo Municipal consideró pertinente hacer, garantizando de esta manera una real participación ciudadana en la elaboración del Plan.

Durante el mes de marzo al interior de la Administración Municipal, se continuo trabajando en la Formulación del Plan, depurando y ajustando la información.

Simultáneamente a las diferentes actividades, se llevaron a cabo 7 talleres de socialización en los sectores de: Riachuelo, El Resguardo, Virolín, La Cantera, El Centro, Sector Urbano y Administración Municipal, con la asistencia de los Secretarios de Despacho, algunos concejales del Municipio y el apoyo de la asesoría externa.

En estos talleres la comunidad a través de mesas de trabajo pudo expresar sus problemas, soluciones y aportes a las soluciones en aspectos relacionados con: Medio Ambiente, Recursos Naturales, Economía Municipal, lo social (Educación, Salud, Deporte y Recreación, Saneamiento Básico, vivienda, entre otros), infraestructura y servicios.

Hicieron aportes a la identificación de problemas y soluciones organizaciones como la Colonia de Charalá residente en Bucaramanga, Fundación MUCHAS, Finca San Pedro, Coopcultur y Junta de acción Comunal Vereda El Reguardo, respondiendo a la comunicación enviada por el municipio a los diferentes actores económicos, sociales, culturales y ambientales.

Con los aportes, consideraciones y recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación y demás actores que respondieron a la convocatoria, hoy se puede entregar un documento concertado participativamente y obedeciendo a las posibilidades de ejecución dada la limitación de recursos que tiene el Municipio.

Como anexo se incluye de manera ordenada el resultado de los talleres realizados con la comunidad. Igualmente en cada dependencia del municipio reposa la información que soporta el Documento del Plan de Desarrollo 2004-2007.

1.3 RENOVACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION:

El Alcalde Municipal en cumplimiento de la norma que establece la conformación y renovación del Consejo Municipal de Planeación, procedió a renovar el 50% de sus integrantes, mediante convocatoria abierta.

B. MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL Y NORMATIVO

La elaboración del Plan de Desarrollo 2004-2007, se enmarca en los principios y directrices dadas por la normatividad existente para los ámbitos nacional, departamental y Municipal.



En la Constitución Política de 1991, Título XII capítulo 2, artículos 339 al 344, relacionados con el Sistema Nacional de Planeación y su desarrollo contenido en la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo.

El documento CONPES 2790 de junio 21 de 1.995, en el cual se establece el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Administración Pública, SINERGIA y la Resolución N° 63 de febrero 21 de 1.994 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, en la cual se organiza el Sistema Nacional de Evaluación y Gestión de Resultados.

A nivel municipal, el Acuerdo 003 de 1995, modificado por el Acuerdo 047 de 1999, en el cual se reglamentan los artículos 31 y 33 de la Ley 152 de 1994, el Decreto 046 de 2003 por el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Charalá, en cumplimiento de la Ley 388 de 1997 y el Programa de Gobierno actual denominado " La Fuerza que nos Une".

C. MARCO INSTITUCIONAL

La Misión del Municipio se define teniendo en cuenta los principios Constitucionales y legales establecidos en el artículo 311.

La Visión del Plan se define teniendo en cuenta la visión de Futuro consignada en el EOT (Decreto 046/2003) y los lineamientos de política establecidos en el Programa de Gobierno "LA FUERZA QUE NOS UNE 2004-2007".

D. PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo del Municipio de Charalá, siendo consistente con los niveles territoriales superiores y en cumplimiento de los mandatos Constitucionales, legales, normativos e institucionales, se soportará en los siguientes principios:

- **Solidaridad:** La consecución de los propósitos colectivos y la atención de los problemas que afectan a las comunidades en especial las mas vulnerables, solo es posible si se garantiza la ayuda mutua y la confluencia de voluntades.
- **Coherencia:** Debe existir articulación entre los propósitos nacionales y departamentales con los municipales, de tal manera que se garantice un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas buscando que la asignación de recursos tenga una relación directa con los propósitos, objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal.
- **Integralidad:** El accionar, los programas y proyectos deben enmarcarse dentro de los procesos que se desarrollan.
- **Continuidad:** El fortalecer los procesos de planeación a largo plazo, permitirá no solo el cumplimiento de las metas, programas y proyectos sino también contribuirá a la construcción de la Visión de Futuro " **Charalá realidad forestal y turística de Santander con proyección de Servicios subregional**".



- **Desarrollo social y humano:** Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad para construir una sociedad moderna e igualitaria.
- **Convivencia y Paz:** La formación en cultura para la paz y la convivencia en favor de la armonía social, se promoverá desde la educación formal (básica y media) y la no formal contando con la participación ciudadana de la comunidad municipal.
- **Equidad:** Se crearán mecanismos para favorecer el desarrollo municipal para promover una distribución mas equilibrada de los recursos, de modo que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz.
- **Competitividad:** Se impulsará la generación de un entorno favorable para la competitividad local, mediante la construcción de ventajas competitivas, promoviendo además, la articulación eficiente de la economía local a las dinámicas de cadenas productivas a nivel intra e inter -regional.
- **Sostenibilidad Ambiental:** La dinámica socioeconómica que se genere se orientará a generar las bases sociales, institucionales, legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales y el patrimonio biológico del Municipio.
- **Descentralización:** Implica la creación de mecanismos que coadyuven a fortalecer los procesos de descentralización y la autonomía municipal.
- **Liderazgo:** El Gobierno Municipal escuchará todas las ideas, vengan de donde vengan, se estudiarán y se pondrán en práctica cuando estas sean viables y beneficien a una comunidad, buscará avanzar en la conformación de una plataforma de unidad social que haga viable y sustentable la capacidad de liderazgo local.
- **Austeridad:** Se deberá generar procesos de reordenamiento interno y reducción de gastos, buscando mayores niveles de ahorro y de generación de recursos para dar cumplimiento a los propósitos del Plan de Desarrollo.
- **Transparencia:** Los actos de la Administración Municipal, se fundamentaran en los principios de honestidad, imparcialidad, transparencia y ética pública, buscando el beneficio de intereses colectivos.

E. MISION DEL MUNICIPIO:

El Municipio de Charalá como entidad territorial, es un organismo encargado de la prestación de servicios públicos, construcción de obras que demande el progreso local, del ordenamiento y desarrollo económico, de la promoción y participación comunitaria, del mejoramiento social, ambiental y cultural de sus habitantes.

La Administración Municipal en cumplimiento de la Mision, durante el periodo 2004 – 2007, se propone liderar acciones tendientes a convertir al municipio en un centro potencialmente turístico y ambientalmente sostenible.

F. VISION DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO:

Bajo el concepto de Desarrollo Sostenible, Charalá será en los proximos cuatro años un Territorio capaz de articular los diferentes sectores económicos, sociales, ambientales,



institucionales, culturales), públicos y privados, que potencien el desarrollo turístico y forestal, que genere crecimiento económico y mejore las condiciones y la calidad de vida de sus habitantes.

La Administración Municipal ejercerá un liderazgo moderno, ágil y eficaz, en todos los procesos que sean requeridos para el logro de la visión de desarrollo.

G. CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO

SINOPSIS HISTORIA DEL POBLAMIENTO

El territorio de la provincia de Guantánamo corresponde al corazón de los asentamientos de etnia Guane conquistados y reducida por MARTIN GALEANO.

La Región de la actual ciudad de Charalá, correspondía a un asentamiento indígena numeroso y su nombre en la lengua Chibcha, según los entendidos significa "Sitio blando o bueno para la Agricultura".

La orden de los predicadores fue la encargada de administrar y evangelizar a los Indios de Charalá, Táquiza, Riachuelo, Guacha y Ceniza; indios que fueron congregados en pueblos hacia 1.602. Lesmes de Espinoza Saravia intentó reducir sin éxito en 1677 a los indios del Táquiza al pueblo de Charalá.

La expansión poblacional experimentada durante el siglo XVIII por la Provincia de San Gil, hizo que se constituyeran nuevos vecindarios en trazas urbanas bajo la forma administrativa de parroquias. La primera en mostrar el camino en la Provincia fué la de Nuestra Señora de Mongui de Charalá, dando por descontada a la Parroquia del Socorro, en permanente conflicto con la de San Gil.

El crecimiento de la población blanca y mestiza del valle del río Pienta, estimulada por la producción de mieles de caña, anís y algodones, indujo a que en el año de 1700 los pobladores hicieran gestiones para erigirse en parroquia, disgregándose de la antigua doctrina del pueblo de Indios de Charalá.

Coexistieron entonces desde año 1701, dos entidades distintas que organizaban el vecindario en el Valle del Charalá, la doctrina del Pueblo de Indios de donde eran "agregados", y la parroquia de Nuestra Señora de Mongui de donde eran feligreses "patrimoniales". En el año de 1778 el visitador Antonio Moreno y Escandón suprimió el pueblo de indios y se procedió al remate de tierra resguardadas.

Charalá logró un sitio en la historia desde la "Revolución de los Comuneros" (1781) en la cual la figura más prominente fue la de su hijo José Antonio Galán, Colombia adquirió su propia tradición revolucionaria, pues antes que la Revolución Francesa y el conocimiento teórico de los Derechos de Hombres, se había hecho la Revolución de los Comuneros.



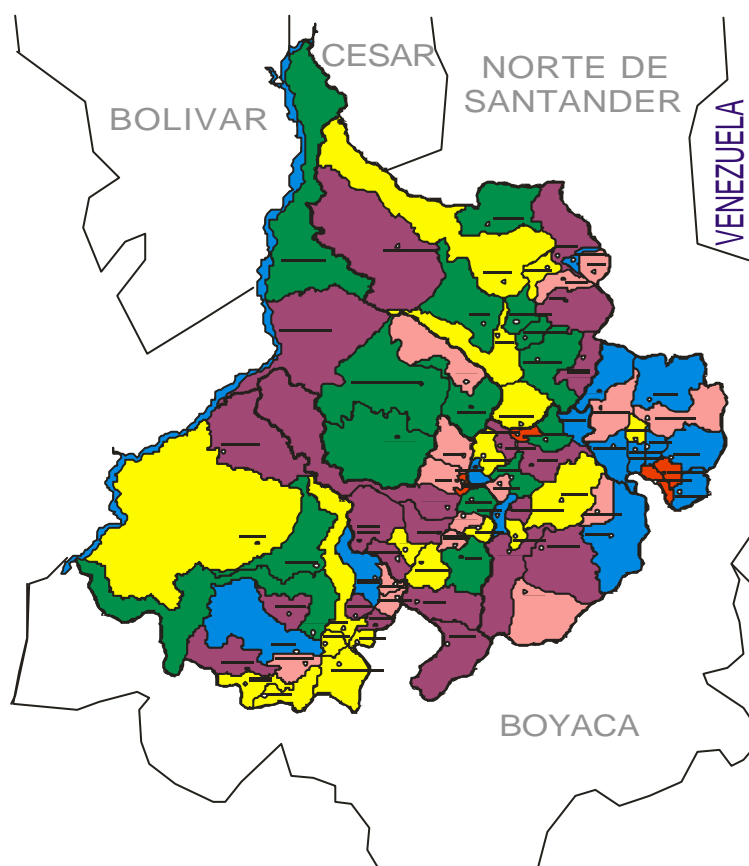
Con el advenimiento de la República, en 1824 se le confirmó a Charalá la calidad de Villa, que posteriormente el mismo Bolívar suprimió en 1.828. Durante la época del Estado soberano de Santander, se creó el Departamento de Charalá, por Ley primera política y municipal; con ello, pese a que se le escindía de la vieja provincia de San Gil, se hizo reconocimiento a la tradición histórica y al crecimiento de Charalá, que para 1870 contaba con 8.026 habitantes.

Su condición de cabecera provincial se mantuvo con la nueva forma institucional de gobierno que la Constitución Centralista de 1.886 estableció pasando el Estado de Santander a Departamento. A partir de 1877, el nivel de Charalá fue igualado a de los distritos anexos, bajo la calidad de entidad municipal.

En el presente siglo, incluso después de la segregación en 1910 del nuevo Departamento del Norte de Santander, Charalá siguió agrupando en torno a ella, a los municipios de Cincelada, Confines, Encino, Ocamonte y Riachuleo hasta 1931, a partir del cual Charalá volvió integrar la **Provincia Guanentina**.

LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES¹

Mapa 1. MAPA POLITICO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO



¹ Información contenida en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Charalá.



Mapa 2. LOCALIZACION

DEPARTAMENTO DE SANTANDER



El municipio de Charalá se encuentra localizado al sur del Departamento de Santander. Su ubicación geográfica con respecto al meridiano de Greenwich es de 6° 17' 24" de latitud norte y 73° 09' 03" de longitud oeste con un área total de 414.6 Km², de los cuales 0.7 Km², corresponde al casco urbano. Sus coordenadas planas son:

X= 1'103.300 a X= 1'118.400

Y= 1'160.400 a Y= 1'196.800

Limita al norte con los municipios de Páramo, Ocamonte y Mogotes; al Oriente con Coromoro y Encino, al Sur con Duitama (Boyacá) y Gámbita; y al Occidente con Suaita, Oiba y Confines.

Territorialmente se encuentra dividido así: Para el IGAC, que es la autoridad legal en deslindes y organización política, cuenta con 24 veredas, un corregimiento llamado Riachuelo y el área urbana. Para el DANE, Charalá cuenta con tres corregimientos llamados: Riachuelo, La Cantera y Virolín. (Ver Anexo Mapa 3 Politico Administrativo de Charalá).

I. CARACTERIZACION DEL COMPONENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES²

1. HIDROLOGIA.

Charalá cuenta con gran cantidad de fuentes hídricas, en donde algunas de ellas sirven de límite municipal. Es el caso de los ríos Ture y Táquiza que limitan al nororiente con Coromoro, al occidente el río Oibita con Suaita, en la parte central está el río Fonce que limita con Ocamonte, al sur el río Guillermo con Gámbita y al suroriente el río la Rusia lindando con el municipio de Encino y parte del área protegida del Santuario. Los cuerpos de agua estudiados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, pertenecen todos a la *cuenca* del río Suárez y son recolectados por las *subcuencas* de los ríos Fonce y Oibita. (Ver Anexo Mapa 4 HIDROLOGIA Y MICROCUENCAS DE CHARALA).

² ibidem



2. UNIDADES DE SUELOS

En el territorio se establecen claramente dos paisajes diferenciables, montaña y lomerío los cuales marcan una diferencia en el uso de suelos. (Ver Mapa Anexo 5. USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ)

3. GEOMORFOLOGÍA

En el área sobresalen dos aspectos geomorfológicos representados así: El primero por la región meridional de Mesas y Cuestas, que ocupa la parte central del municipio y está constituida por rocas sedimentarias de Cretáceo, formando un relieve relativamente suave a ondulado, con alturas que van desde los 800 m sobre el cañón del río SUAREZ, hasta los 2000 m. y el segundo esta expresado en las partes occidental y oriental en donde se forman zonas abruptas con pendientes que varían entre 25°C y 45°C., constituidas por sedimentos jurásicos y cretáceos en el oeste mientras que en el oriente presenta rocas ígneas metamórficas y sedimentarias con alturas que varían entre 2000 m y 3600 m.

4. ZONAS DE VIDA

El municipio de Charalá se encuentra enmarcado en cuatro zonas de vida: Páramo pluvial Subandino (pp-SA), bosque muy húmedo - Montano (bmh-M), bosque muy húmedo - Montano Bajo (bmh-MB) y bosque muy húmedo - Premontano (bmh-PM)

5. AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

Se puede decir que buena parte del territorio ha estado amenazado principalmente por fenómenos naturales de remoción en masa, tempestades, erosión, avenidas torrenciales e inundaciones y por una alta actividad sísmica, atribuida a una tectónica comprensiva por choques entre las placas de Nazca, Caribe y Continental; además es evidente la contaminación de agua, aire y suelo.

Áreas en las cuales predominan terrenos geológicamente inestables y elementos frágiles como: Presencia de rocas meteorizadas y vegetación natural protectora; elementos que al ser intervenidos crean inestabilidad en la zona afectada.

De igual manera cauces de algunas quebradas y torrentes que conforman el municipio, presentan condiciones de amenazas por lluvias torrenciales.

Para las viviendas urbanas que se encuentran en zonas de riesgo se debe realizar una clasificación, de acuerdo con los parámetros de: Reubicación, estabilización, relocalización, demolición y reconstrucción, entre otras; aquellas áreas de riesgo no recuperables previstas en el artículo 121 de la Ley 388 de 1.997 deberán ser delimitadas y caracterizadas después de la implementación de un Plan de Reubicación de la población allí localizada, para que la



Corporación Autónoma Regional de Santander pueda acometer las acciones pertinentes. Dentro del EOT, se encuentran los siguientes sitios:

- El deslizamiento Cuchilla Alto del Mercado (Vereda Chonrriche), el cual fue declarado zona de alto riesgo en el año 1997, según Decreto No. 023 de 1998 en un área de 50 hectáreas.
- El deslizamiento en la vereda Santa Rosa.
- La vía que conduce al municipio de San Gil, hasta el sitio denominado Los Macos.
- La vía Charalá – Cincelada, desde el sitio denominado la virgen en el inicio de la vía hasta la escuela Punteral.

6. DEFORESTACIÓN³

Los bosques existentes (primarios y secundarios), han sido intervenidos de tal forma que como consecuencia de la tala y del cambio en el uso del suelo, se ha generado alteración de los sistemas por la erosión, pérdida de la biodiversidad y sedimentación. Es importante mencionar que las principales causas de deforestación en el municipio han sido la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, el consumo de leña, la explotación maderera y la quema de bosques.

El factor más importante de la deforestación es sin duda, la conversión de los bosques en tierras para usos agrícolas y ganaderos. Actualmente la cobertura que ocupa mayor área en el municipio, son los pastos naturales (37.58%) cuyo uso principal es la ganadería extensiva. Estas áreas de pastos siguen aumentando debido a que se realiza un manejo inadecuado de cultivos, praderas y pastos de corte.

7. FAUNA

Una de las consecuencias de la tala de árboles, es la destrucción del refugio, el hábitat y la fuente de alimentación para especies animales; razón por la cual la fauna ha tenido que emigrar, perdiéndose así la dinámica del ecosistema al arruinar eslabones importantes para la conservación y recuperación de estas áreas. Así mismo, la caza ha sido también un factor que ha ocasionado la desaparición de las especies faunísticas.

Entre las especies aun reconocidas por la población local se encuentran: Ratón, fara, perdiz, tinajo liso, dormilón, nutria, zorro, armadillo, picur, ardilla, erizo, maco, tinajo, buho, aguila, guacharaca, gavián, perezosa, serpiente cazadora, serpiente coral, colibries, trepatroncos, chirlobirlos, mirlas.

8. CONTAMINACIÓN

En el sector rural se presenta la contaminación ambiental, específicamente por los beneficiaderos de café, el uso del caucho como combustible en la producción de panela, el

³ Ibidem.



mal manejo de las cachazas, las rocerías y quemas otras formas menos contaminantes, la falta de cubrimiento total en el saneamiento básico de las viviendas rurales.

Los factores que causan contaminación están afectando las fuentes de agua, los suelos y el aire. Los focos de mayor contaminación incluyendo las áreas de influencia, se encuentran localizadas en el sector urbano y puntualizadas en el sector rural.

8.1 AGUA⁴

Las principales causas de contaminación se presentan en el área urbana, toda vez que es allí donde se encuentra concentrada la población. Esto se ve reflejado en la contaminación de las fuentes hídricas por los desechos que arrojan los siguientes vertedores:

- Los desechos orgánicos e inorgánicos del Hospital se consideran los de mayor daño ecológico para la salud humana, vegetal y animal por la cantidad de desechos que se arrojan y por su composición química que finalmente se vierten en el río Táquiza.
- Vertedero Piedra de Pato, al cual se arrojan los desechos provenientes del matadero municipal y de las viviendas circundantes.
- Vertedero Quebrada Caño Picho, recoge el mayor porcentaje de aguas residuales del casco urbano y las aguas de la quebrada El Tinto.
- Vertedero Quebrada La Capilla, recoge las aguas residuales del sector sur denominado La Molienda y la Siberia.
- Vertedero Quebrada La Simacota, recoge las aguas residuales de la calle 25 entre carreras 13 y 15, a esta quebrada también se contamina con el vertedero denominado la Tenería, al final de la quebrada.
- Vertedero Río Pienta, recoge aguas residuales de parte del sector noroccidental del casco urbano (carrera 17 entre calles 25 y 26)
- Vertedero Planta de Tratamiento barrio Oscar Martínez Salazar, que vierte sobre el río Pienta.
- Existen otros puntos de vertimiento directo de casas a los cauces Pienta, Simacota y La Capilla.
- Otras formas de contaminar el agua se debe a la presencia de lixiviados orgánicos del cementerio y de basuras arrojadas a los cauces del río Pienta y las quebradas Simacota, La Capilla, El Tinto y otra al sur de ésta (sin nombre, que pasa por detrás del Cementerio).
- Otra afectación al agua se ocasiona por la invasión de los cauces y rondas que atraviesan el sector urbano y rural, ejemplo de ello es la ocasionada por el punto de almacenamiento de las pieles del ganado de sacrificio.

8.2 AIRE

Aunque no es muy significativa la contaminación del aire es importante mencionar los factores que la generan:

⁴Tomado del diagnóstico del EOT.



- Relleno sanitario (planta de tratamiento de residuos sólidos), que afecta a los habitantes de la vereda Grima y los Chircales ubicados en la carrera 13 entre calles 18 y 20.
- Carrera 16 entre calles 20 y 21, antiguo cauce de la quebrada el tinto (hoy encauzado por tubería).
- Otras afectaciones al aire son la ocasionadas por los puntos de vertimiento de aguas residuales, basuras contaminantes, el matadero y la Bodega donde se guardan las pieles del ganado de sacrificio.
- En el sector rural se cuenta con 48 trapiches que utilizan como fuentes energéticas leña, caucho y carbón, además del ACPM. Las infraestructuras de la gran mayoría de ellos, son muy antiguas y tienen diseños que consumen alta energía. También se contamina al eliminar como productos secundarios las cachazas que son arrojadas normalmente a fuentes hídricas.

8.3 SUELO

Los principales factores que afectan el suelo con relación a la contaminación, son los lixiviados de Cementerio y los depósitos de residuos sólidos en la planta de tratamiento, por la falta de capacidad para procesarlos. Por actitudes negativas frente a la educación ambiental por parte de la comunidad y por falta de seguimiento y control de las autoridades competentes, se presenta la contaminación visual del suelo con desechos arrojados en las riveras del río Pienta, Táquiza y quebrada Simacota.

En el sector rural, la contaminación más evidente es ocasionada por la entrega de lixiviados en el despulpado y lavado del café. Igualmente, se producen altas concentraciones de lixiviados en la descomposición y transformación de la cereza⁵. Los primeros, son arrojados a fuentes hídricas o infiltrados en pozos sépticos y los segundos se dejan escurrir superficialmente contaminando los suelos.

Otro factor de contaminación asociado al café, está en la utilización de pesticidas órgano-fosforados tipo III y IV, para el control de la broca. La contaminación se da sobre los tres elementos (agua, aire y suelo), pero su mayor impacto se da principalmente sobre las comunidades bióticas y sus efectos residuales más nocivos afectan los suelos.

Dada la anterior caracterización medioambiental del municipio se puede inferir que se deben tomar medidas en el corto, mediano y largo plazo que mejoren las condiciones actuales ya que está afectando el uso del territorio, haciéndose necesario entrar a revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial que fue adoptado por la anterior administración y de manera concertada entre Municipio, CAS, Comunidad y Concejo se inicien acciones que apunten al mejoramiento de las condiciones actuales en cuanto al manejo adecuado de los Recursos Naturales y la Conservación del Medio Ambiente.

⁵ Este aspecto está plasmado en el EOT del Municipio de Charalá 2003.



II. CARACTERIZACION DEL COMPONENTE ECONÓMICO

La estructura productiva esta distribuida de la siguiente manera: El sector primario; agrícola y pecuario (café, caña, ganado de ceba integral, cría y ordeño), el sector secundario; el Industrial donde se ubica la industria de la panela y una incipiente transformación de la leche en producción de quesos y el sector terciario; comercial, servicios y financiero (transporte, telefonía, energía eléctrica, talleres de mecánica, ebanistería, restaurantes entre otros).

Como modo de producción en el municipio sobresale la actividad agropecuaria de tipo tradicional: Café, caña panelera, maíz, yuca, plátano, tomate y frutales; como producto representativo se encuentra la producción de café que presenta desventajas de competitividad frente a otras regiones del país. En agroindustria está la producción de panela y a pequeña escala la ganadería para la producción de carne y leche y sus derivados. Las razas predominantes son cebú, pardo-suizo y criollo, así como cruces de las mismas. También cuenta con criaderos a nivel de granjas avícolas, porcinas en menor escala, su mayor comercialización se realiza principalmente con San Gil y el Departamento de Boyacá.

A. SECTOR PRIMARIO

1. PRODUCCION AGRICOLA⁶

En la actualidad la caña ocupa el primer renglón de siembras, ya que se aproxima a las 1.588 ha sembradas ocupando el 3.84% respecto del área total del municipio presentándose como los meses de mayor producción enero, marzo, abril, mayo, junio y julio. El 99% de su comercialización se realiza en Bucaramanga y Bogotá y representa el 36,46% de los ingresos del sector.

El segundo reglón de producción agrícola lo ocupa el café con 1.410 has. cultivadas, ocupando el 3.41% del área total del municipio, los meses de mayor siembra y recolección donde se ocupa mano de obra son abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre. La comercialización se realiza a través de compradores mayoristas y representa el 53.94% de los ingresos del sector al año. En menor proporción se encuentran los cultivos de yuca 0.19%, plátano 0.08%, frijol 0.04%, maíz 0.02% y tomate 0.01% del área total del municipio. En la siguiente tabla se puede apreciar el comportamiento agrícola del Municipio.

⁶ Información suministrada por la UMATA, correspondiente al periodo 2002.



Tabla 1. PRODUCCION AGRICOLA⁷

SISTEMA DE PRODUCCION AGRICOLA	AREA SEMBRADA Ha.	VEREDAS O SECTORES CON MAYOR PRODUCCION	%	% DE COMERCIALIZACION
CAFÉ	1419	LA LOMA-LAFALDA SANTA ROSA LA PALMA-TAPALA	3.41	100% TIPO EXPORTACION
CAÑA	1588	LA GRIMA-CARRILLO-TAPALA-EL REGUARDO	3.94	90% BUCARAMANGA – BOGOTA
YUCA	80	LA GRIMA-NEMIZAQUE-TINAGA-TAPALA-LA LOMA	0.19	80% SAN GIL – BOYACA
PLATANO	35	TAPALA-TINAGA-LA LAGUNA-QUEBRADA SECA-LAFALDA	0.08	70% SAN GIL – MUNICIPIOS VECINOS – BUCARAMANGA – BOYACA
FRIJOL	15	TAPALA-TINAGACHONRRICHE-RESGUARDO-HERRERITO	0.04	60% SAN GIL-SOCORRO.SE COSECHA EN SALADO VERDE POR EL CLIMA
MAIZ	20	TAPALA-CABAÑA-TINAGA-LAFALDA-GUACAMAYA	0.02	SAN GIL – MUNICIPIOS VECINO – BUCARAMANGA .
TOMATE	3		0.01	
PACOGER	520		1.29	
PASTOS MEJORADOS	532		1.53	
PASTOS NATURALES	15581		37.70	
PASTO CORTE	90		0.22	
BOSQUES	14129		34.18	
RASTROJOS	7239		17.51	
TOTAL	41332		100	

Fuente: EOT Municipio de Charalá 2003. UMATA 2002.

2. PRODUCCIÓN PECUARIA⁸

Con la crisis del café y las fluctuaciones del precio de la caña el área de praderas ha aumentado significativamente superando al año 2000 el 39.45% de pastos naturales del área total del municipio.

⁷ Información suministrada por la UMATA, correspondiente al periodo 2002.

⁸ Información suministrada por la UMATA, correspondiente al periodo 2002.



De acuerdo a la información contenida en el EOT, al año 2003 el Municipio contaba con un total de 22.235 cabezas de ganado de las cuales el 37% (8.227 cabezas) dedicadas a la ceba integral, el 54.23% (12.058 cabezas) a cría con ordeño o doble propósito y el 8.77% (1.950 cabezas) restante a lechería especializada.

2.1 COMERCIALIZACIÓN DE LECHE Y SACRIFICIO DE GANADO

La comercialización de la leche se hace directamente en las fincas de los propietarios y su expendio se realiza en el casco urbano y en San Gil. Por este concepto se generan cerca de 350 millones de pesos al año, como se observa en la tabla que a continuación se relaciona.

Tabla. 2 COMERCIALIZACION DE LECHE Y SACRIFICIO DE GANADO

ANIMALES	0-12 MESES	13-24 MESES	DE 24 MESES	PROD. PROM VACA/DIA (LT)	PROD. PROM DIARIA (LT)	RAZA O CRUCE PREDOM.	TIPO DE EXPLT.	% DE PART.
MACHOS	1.574	5.315	2.912			CEBU	CEBA INTEGRAL	37.00
HEMBRAS	1.348	3.945	5.191			PARDO	CRÍA CON ORDEÑO O DOBLE PROPOSITO	54.23
VACAS DE ORDEÑO		1.960		4	7.900	CEBU-PARDO HOLSTEIN	LECHERIA ESPECIALIZADA	9.77
TOTAL	2.922	11.210	8.103	4	7.900			100

Fuente. EOT CHARALA 2003

3. ESPECIES MENORES

Las especies menores más representativas en el Municipio son los porcinos predominando la raza Landrace Yors, contando al año 2003⁹ con 85 productores.

La avicultura ha tenido gran auge, se cuenta con 40 galpones tecnificados y se tiene proyectado la implementación de 200 más en el mediano plazo.

⁹ Según datos incluidos en el EOT 2003.



En piscicultura se han implementado 515 estanques con especies como Cachama, Mojarra, Carpa, Yamu y en menor proporción se encuentra la cunicultura, los ovinos y la producción caprina solamente a nivel de autoconsumo. Esta situación se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 3. ESPECIES MENORES

ESPECIE	PROCEDIMIENTO		CANTIDAD	RAZAS	ALIMENTACION	PRODUCCION	PRODUCCION
	TECNIF.	TRADICI					
PORCINOS	51.08	48.05	460	LAND GRACE PORCINOS	CONCENTRADO	8 LECHONES CAMADA	85
AVICULTURA	100		40 GALP.		PURINA	10.000 AVES DE POSTURA 2.750 DE ENGORDE	40
APICULTURA	100		2.500 COL.			50.000 KG	250
PISCICULTURA	100		515 EST.	CACHAMA -MOJARRA-CARPA-YAMU	PURINA -SOYA -ITALCOL-RAZA	52.000 KG	
CUNICOLA			350	TRADICIONAL	HORTALIZAS		
OVINA			210	TRADICIONAL	PRADERA NAT.		
CAPRINA			142	TRADICIONAL	PRADERA NAT.		

Fuente. EOT CHARALA 2003

B. SECTOR SECUNDARIO

1. INDUSTRIA

En el municipio de Charalá se evidencia una estructura de pequeña industria, destacándose la producción de panela y lácteos como principales actividades. Los procesos productivos relacionados con las artesanías, sobresalieron la del lienzo como la más desarrollada. No se excluye otras actividades productivas, al nivel de famiempresas relacionadas con productos alimenticios.

El renglón de mayor proyección a futuro es el turismo por contar con potenciales como el Santuario de fauna y flora, los paisajes, las cascadas, los ríos y la riqueza de su patrimonio histórico – cultural. Esto hace necesario la organización del sector donde participen actores públicos (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Departamento, entre otros), privados (Inversionistas a nivel local, regional, nacional y en lo posible internacional) y el municipio asuma su papel protagónico como facilitador que garantice el cumplimiento de este propósito.

En el corto plazo se debe generar un proceso de formación y capacitación que propicie un cambio de actitud en la población hacia el desarrollo turístico (urbano – rural).

La deficiente prestación de servicios (gastronomía, guías turísticos, sistemas de información, hoteles, comunicaciones, transporte, vías, entre los principales) requiere de acciones orientadas hacia la adecuación y utilización de los espacios físicos y ofertas de servicios, tanto en la parte urbana como rural, donde participen el sector privado (invirtiendo), la comunidad (acogedora, informada y comunicadora) y la Administración Municipal (gestora, facilitadora y ejecutora de proyectos de apoyo).



Así el sector industrial local se configura como un generador de trabajo y de ingresos para los jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores, a la vez que genera una dinámica empresarial en diversas actividades artísticas, musicales, culturales, pictóricas, poéticas, históricas y de servicios complementarios al turismo.

C. SECTOR TERCIARIO

1. COMERCIO

El sector Comercial del municipio está representado por las tiendas y depósitos de víveres y abarrotes, supermercados y graneros, agencias y distribución móvil de cerveza y gaseosa, misceláneas, droguerías, ferreterías, panaderías, veterinarias, almacenes de ropa y calzado, papelerías, venta de gasolina y combustibles, joyerías, venta insumos agrícolas, comercialización de panela y artículos deportivos. Este sector se configura como el de mayor dinámica local y subregional por ser paso obligado para los municipios circunvecinos.

El desarrollo de esta actividad, contribuye a la generación de empleo, con el cual se mejora la calidad de vida de la familia y en algunos casos la mediana acumulación de capital.

2. SERVICIOS

El desarrollo de las actividades en este sector están relacionadas con telefonía, energía eléctrica, restaurantes y cafeterías, transporte, carpintería, talleres de mecánica, hoteles, servicios de salud, talleres de ornamentación, parqueaderos, talleres de radio y televisión, club social, algunos sitios de recreación, remontadoras de calzado y talabartería.

El desarrollo de esta actividad contribuye a la generación de trabajo con el cual se sustenta la sobrevivencia de las familias y en algunos casos la mediana acumulación de capital.

3. FINANCIERO

Hace parte de este sector las entidades financieras (Bancolombia, Bancafé, Coopcentral y Comuldesa) que facilitan las transacciones y a través de sus políticas de crédito ayudan al desarrollo de las diferentes actividades comerciales.

III. CARACTERIZACION DEL COMPONENTE SOCIAL

1. POBLACION:

El DANE proyecta para el año 2004 una población de 11.953 habitantes, de los cuales se localizan a nivel urbano 5.764 y a nivel rural 6.189 habitantes.



POBLACION TOTAL (URBANA Y RURAL)¹⁰

Los datos suministrados por el DANE muestran una disminución poblacional tanto en el sector urbano como rural, con una tasa promedio de crecimiento anual negativa de **-1.6543**.

Tabla. 4 POBLACION TOTAL URBANA – RURAL

Municipio	CENSO 1985			CENSO 1993			TASA ANUAL DE CRECIMIENTO		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
CHARALA	5,636	11.859	17.495	4.969	9.352	14.321	-1.044414	-1.959684	-1.654396

Fuente. Censo DANE 1993. EOT CHARALA. 2003.

Sobre lo anterior en el Esquema de Ordenamiento Territorial, se verifica el crecimiento poblacional a partir del año 1995 hasta el año 2005. También constata el EOT, los resultados totales de población del SISBEN de los años 1999, 2000, 2001 y 2002, donde establece que el comportamiento poblacional del municipio es decreciente. En la siguiente tabla se presentan los datos proyectados de población DANE, urbana y rural para el intervalo 1995 a 2005.

Tabla 5. PROYECCIONES DE POBLACION 1995 - 2005.

AÑOS	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL
1995	6.237	46	7.418	54	13.655
1996	6.210	46	7.303	54	13.513
1997	6.178	46	7.184	54	13.362
1998	6.141	47	7.059	53	13.200
1999	6.097	47	6.930	53	13.027
2000	6.046	47	6.793	53	12.839
2001	5.987	47	6.652	53	12.639
2002	5.921	48	6.503	52	12.424
2003	5.847	48	6.349	52	12.196
2004	5.764	48	6.189	52	11.953
2005	5.672	49	6.021	51	11.693

Fuente. DANE Censo 1993

2. VIVIENDA.¹¹

De acuerdo al EOT (octubre de 2003), existían construidas 1.345 viviendas, con un margen promedio de 19 Unidades habitacionales / ha., lo cual indica que es muy baja la densidad habitacional, sin embargo la distribución espacial de las viviendas es de hacinamiento, situación que fue también manifestada por la comunidad en los talleres de socialización realizados por el municipio durante la elaboración del Plan de Desarrollo.

¹⁰ Datos tomados del EOT del Municipio de Charalá 2003

¹¹ Información suministrada por la Secretaría de Planeación y Proyectos del Municipio, cuya fuente fue el EOT 2003.



Es necesario que el Municipio entre a realizar una verificación del estado actual de vivienda, teniendo en cuenta la política del DNP de corregir la información del SISBEN sobre la cual se fundamenta el EOT del municipio, sin embargo lo que si se infiere es el problema de hacinamiento en gran parte de las viviendas del sector rural y urbano. En este sentido se orientará la política de vivienda del Plan del Desarrollo.

2.1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Las viviendas que presentan algún problema de infraestructura en pisos, techos, paredes, cimientos, revoques o que no cuentan con servicios sanitarios, son un riesgo para la salud y convivencia, puesto que disminuye la calidad de vida de las personas que las habitan.

De acuerdo a los datos establecidos en el EOT, se estima un número de 120 viviendas rurales que requieren algún tipo de atención, dadas las características socio-económicas de los habitantes.

Lo anterior requiere definir un programa que mejore las condiciones actuales de las viviendas y disminuya los riesgos de salud y convivencia.

2.2 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Segun el EOT, no existe una presión sobre la demanda de nueva vivienda en el municipio, sin embargo plantea que es necesario, facilitar el desarrollo de vivienda a las personas que se encuentran en hacinamiento o en arriendo en el área urbana y rural. Igualmente, coadyuvar en la adecuación de vivienda usada, mejoramiento integral y saneamiento básico de los sectores más necesitados.

3. SALUD¹²

El municipio cuenta con una ESE de primer nivel: Hospital San Roque y de esta dependen ocho (8) puestos de salud: Virolin, La Falda, el Cedro, Riachuelo, Cantera, Tinagá, Tapala y Resguardo. Los tres últimos no se encuentran abiertos a la comunidad debido a que desde hace seis años el municipio no le asignó el recurso humano requerido para su funcionamiento. En el presente año el Municipio le hizo entrega la administración de los mismos al Hospital. Sin embargo, las nuevas políticas del Ministerio de Protección Social, establecen adoptar un nuevo esquema de atención en salud. Lo anterior implica darle un nuevo tratamiento al manejo de los puestos de salud existentes en el municipio.

3.1 SEGURIDAD SOCIAL

El municipio es el encargado de la administración del Sisben, pero la información requiere de una constante alimentación de información con el fin de mantenerla actualizada. Actualmente

¹² La información contenida en este sector fue suministrada por la Secretaria de Salud Municipal y la ESE San Roque de Charalá.



el municipio se encuentra realizando el proceso de adopción del nuevo SISBEN, el cual deberá ser aprobado por el Departamento Nacional de Planeación y cuyo resultado nos permitirá establecer la depuración de manera real de la población actual sisbenizada del Municipio.

Tabla 6. SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

SISBENIZADOS	12.143
ESTRATOS 1, 2, 3	12.066
POBLACION AFILIADA REG. SUBS.	6.690
VINCULADOS (Niveles SISBEN 1 al 6)	5.453
REG. CONTRIBUTIVO	870 *
TOTAL COBERTURA	78.4%

Fuente. Alcaldía Municipal 2003. (* Información preliminar por ajustar)

3.2 MORBILIDAD

• POR EGRESO HOSPITALARIO

De acuerdo a la información reportada por la ESE del municipio a diciembre de 2002, las causas más comunes de egreso hospitalario detectadas son las siguientes:

1. Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), en los menores de 14 años, quienes acuden al servicio Médico por deshidratación.
2. En los mayores de 60 años la causa principal de egreso hospitalario es la enfermedad cardiovascular.
3. El trabajo de parto y parto son otras causas principales de los egresos que se presentan así: en un 10.8% en las menores de 18 años; en un 78% en mujeres que oscilan entre los 18 y 35 años, y en un 10.1% las mujeres mayores de 35 años.
4. El aborto es otra causa de egreso hospitalario y corresponde a 14.15% en el primer trimestre de gestación en mujeres de 18-35 años; en un 7.3% en mujeres mayores de 35 años y en 3.11% en menores de 18 años.

De los datos enunciados se puede deducir que pese al mejoramiento en la atención a este tipo de pacientes por parte del Estado, los programas de Protección Específica y Detección Temprana, no han tenido un impacto favorable debido a que aún persiste en la población hábitos inadecuados en el manejo de su autocuidado, lo cual requiere en estos momentos continuar desarrollando actividades (relacionadas con riesgo cardiovascular, salud sexual y reproductiva, convivencia pacífica, prevención del alcoholismo, salud mental, entre otros) que mejoren la cultura que debe asumir la población frente a su autocuidado.



- **POR CONSULTA EXTERNA**

La información reportada por la ESE de Charalá, como las diez primeras causas de enfermedad de la población es la siguiente, en su orden: Caries dental, Parasitismo Intestinal, Hipertensión arterial, Lumbago, Infección respiratoria aguda, Enfermedad diarreica, Cefalea, Gastritis, Infección Urinaria, Enfermedad Vascular de miembros inferiores.

3.3 MORTALIDAD

Las principales 10 causas de mortalidad en el Municipio de Charalá en su orden son las siguientes: Infarto agudo del Miocardio, Insuficiencia Cardíaca Congestiva, Edema Pulmonar, Insuficiencia Renal, Accidente Cerebrovascular Hemorrágico, Paro Cardiorespiratorio, Cirrosis Hepática, Anemia aguda, Trauma Cráneo - Encefálico y otros.

3.4 NUTRICION EN MENORES DE CINCO AÑOS

Según el análisis nutricional evaluado por la ESE de la situación actual, se ha observado que los niños y niñas al nacer tienen un peso adecuado y con el paso del tiempo acentúan los problemas de desnutrición global. La población más afectada es la rural en el género masculino.

La desnutrición aguda reportada en los menores de 12 años, por la ESE local a 2003 fue del 24%, la desnutrición crónica del 39% y la desnutrición global del 43%, porcentajes que son considerados como altos con relación al promedio departamental reportado¹³.

No obstante, es importante anotar que al igual que los problemas de desnutrición reportados por la ESE local, existen problemas de obesidad en un 8%, la cual está relacionada con Malnutrición Infantil.

El cambio en las costumbres alimenticias y sanitarias no ha sido muy evidente en el área rural, aunque en el urbano ha mejorado. Hace falta sensibilizar y educar a la gente más pobre que habita el sector rural.

La Secretaría Local de Salud no cuenta con un Sistema Básico de información que permita junto con la ESE elaborar un programa de manera conjunta para atender esta problemática que aqueja la comunidad Charaleña.

3.5 EPS Y ARS

Actualmente se tiene en el Municipio la prestación del servicio a través de dos ARS, CAFESALUD y COOSALUD y cinco EPS: SALUDCOOP, SOLSALUD, COOMEVA, SEGURO SOCIAL y FINSEMA, de quienes actualmente la población rural solicita una mejor prestación

¹³ De acuerdo a datos suministrados por la ESE San Roque de Charalá.



del Servicio y la posibilidad de acercar los medicamentos a los sitios donde se efectúan las consultas (área rural).

3.6 VACUNACION

Es necesario seguir trabajando en cobertura de vacunación con la finalidad de poder completar los esquemas. La siguiente tabla muestra coberturas en la población menor de 1 año estimada.

Tabla 7. ESQUEMA DE VACUNACION MUNICIPAL

Menor de 1 año	Antipolio VOP		Difteria DPT		BGC		Antihepatitis B		Anti HIB		Población de 1 año	Triple Viral	
	3 dosis	%	3 dosis	%	U dosis	%	3 dosis	%	3 dosis	%		U dosis	%
283	262	92.9	266	94.1	189.6	67.0	266	94.1	266	94.1	279	226	80.6

Fuente: Alcaldía Municipal. 2003. ESE San Roque.

3.7 PRINCIPALES PROBLEMAS Y FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS

Los principales problemas y factores de riesgo asociados, en el Municipio de Charalá se relacionan con:

- Infección Respiratoria Aguda: Contaminación por humo de cigarrillos y fogones, Falta de Higiene, poca importancia a la lactancia materna.
- Parasitismo Intestinal: Mal manejo de basuras, Falta de higiene, Falta de sanitarios, consumo de Agua cruda, Poca importancia a la lactancia materna.
- Enfermedades en los dientes: Falta de higiene, poca importancia por el cuidado del mismo.
- Hipertensión Arterial: Factor genético, Consumo de guarapo, tabaquismo, inadecuados hábitos nutricionales, sedentarismo.
- Violencia Intrafamiliar: Consumo de guarapo, falta de tolerancia.

Es importante tener en cuenta la calidad del agua que se está consumiendo en el territorio, ya que su grado de potabilidad se convierte en un factor de transmisión de enfermedades, más aún si se tiene en cuenta que la población especialmente la rural, no tiene por hábito hervir el agua que se destina para el consumo humano.

Otro gran problema detectado en la región es el abandono en que se halla la salud oral; situación bastante preocupante por que la gente no tiene creada la cultura de mantener en condiciones óptimas su dentadura.

3.8 HOSPITAL SAN ROQUE

Presta los servicios de Consulta Externa y Odontológica, Urgencias, Hospitalización y Maternidad, Laboratorio Clínico, Rayos X, Farmacia, Control de Alimentos y Saneamiento Básico, al igual que el desarrollo de los programas de promoción y prevención.



El hospital atraviesa por una profunda crisis financiera que de no ser atendida tanto por el Gobierno Nacional como Departamental, esta institución de salud que no solamente atiende a la población Charaleña sino también a la de los municipios vecinos, se verá abocada al cierre inminente.

Es importante adelantar acciones interadministrativas e interinstitucionales con el Municipio que permita el mejoramiento y la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

Relacionando el egreso hospitalario con la atención de consulta externa se evidencia que existe en la ESE local, una disminución en el índice de ocupación hospitalaria debido a que las personas que requieren del servicio están acudiendo a tiempo a las consultas por su situación de salud.

3.9 NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER, FAMILIA Y ADULTO MAYOR

Por sus características de vulnerabilidad, estos grupos poblacionales requieren de especial tratamiento debido a los altos niveles de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, menores en situación irregular y baja atención a los jóvenes, mujeres y adultos mayores.

4. EDUCACION¹⁴

El 90% de la población estudiantil cursa la básica primaria, de los cuales el 95% continúa el ciclo de secundaria en lo urbano y el 50% en lo rural, terminando su ciclo de media básica solamente el 58%.

En el municipio al año 2003, se matricularon 3.309 estudiantes de los cuales 1.863 correspondieron a la Básica primaria, iniciaron el ciclo de media básica 339 estudiantes, de los cuales solo terminaron 180, representando el 53%.

En el año 2003 se presentó una deserción de 263 estudiantes correspondiendo al 8%.

En el Municipio se cuenta con un total de 147 docentes, 9 directivos docentes y 24 administrativos, quienes son los responsables de atender el sector educativo.

El nivel académico de los docentes es considerado como bueno ya que el 90% de los docentes tienen un nivel académico alto desde licenciado hasta estudios de postgrado.

La calidad reflejada en los resultados de pruebas del Estado se encuentra en un nivel alto de acuerdo al reporte dado por el ICFES. Esto se debe a la gran fortaleza que tiene el Municipio en materia educativa y a la diversidad que poseen las instituciones educativas por cuanto el énfasis académico hacia el Comercio, pedagogía con ciclo complementario, énfasis en informática, turismo y educación ambiental, son prueba de la calidad que el municipio brinda.

¹⁴ Esta información fue entregada por la Secretaría Privada del Municipio y los aportes de la Dirección de Núcleo y personal docente.



En el Municipio no fue fusionado ningún establecimiento educativo, gracias a la alta calidad educativa mostrada y entendida por el Ministerio de Educación.

No obstante lo anterior, el municipio no cuenta con un Plan Sectorial de educación que oriente los PEI y un sistema de información integral que aglutine la totalidad de las estadísticas del sector educativo local.

A nivel rural el municipio cuenta con dos centros educativos (Resguardo y Hogar Juvenil) quienes hacen extensión de la función educativa hacia las diferentes veredas.

Existe desarticulación en el desarrollo de programas que se relacionan con los sectores de salud, deporte y recreación, cultura, convivencia ciudadana, que requiere de una coordinación intersectorial bajo la dirección del municipio, optimizando recursos y desarrollando con mayor eficiencia los programas.

Con la aplicación de la Ley 715 de 2000, es necesario buscar mecanismos de apoyo financiero para el fortalecimiento de los establecimientos educativos, que mejoren la calidad en la educación.

IV. CARACTERIZACION DEL COMPONENTE DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO E INFRAESTRUCTURA

1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1.1 ACUEDUCTO

1.1.1 CABECERA MUNICIPAL

El agua que se consume se trata por medio de una planta convencional, con una capacidad de 30 lps y una capacidad de almacenamiento de 350 m³ distribuidos en dos tanques (70 m³ y 280 m³) y la longitud de la línea de conducción es de 1.000 m, con longitudes de redes de distribución de 10.47 km.

La producción anual es de 504.430 m³, lo que equivale a una producción de 1382 m³/día. El agua facturada es de 276.000 m³ año (se facturan en promedio 23.000 m³ al mes), lo que indica una pérdida del 55% del suministro. Actualmente 1.712 usuarios cuentan con medidor de los cuales 300 no tienen funcionamiento.

La cobertura del servicio de acueducto en el área urbana de acuerdo a la base datos predial del municipio (1.857 predios), es de un 97% aproximadamente. La frecuencia con la que se distribuye este servicio es de 24 horas con una cantidad de 16 lt/seg.

El acueducto urbano se abastece de dos fuentes, una por gravedad en invierno captando el agua de la Quebrada La Potrera y en verano se combina con un sistema de bombeo desde el río Pienta.



La Quebrada la Potrera es una cuenca que en periodo de lluvias produce 50 lps y en verano 15 lps y hasta 5 lps en épocas del fenómeno del niño. La captación se realiza mediante una bocatoma y su caudal está disminuyendo paulatinamente por la deforestación de su zona de recarga hídrica.

En época de verano el sistema de captación se combina con bombeo desde el río Pienta, elevando el agua a 70 metros de altura y a una distancia de 800 metros y se captan 30 Lps.

Los dos sistemas funcionan pero la disminución creciente del caudal de la quebrada en temporadas normales obliga a utilizar el sistema de bombeo generando altos costos de energía, personal y mantenimiento.

La infraestructura para el funcionamiento del servicio, ya cumplió su ciclo de vida, un sistema de bombeo con más de 25 años, un sistema de distribución del cual no se tiene una información técnica básica para su eficiente funcionamiento, requieren sistematizar y renovar la red de acueducto, esto hace entrever que hay que realizar actividades que van desde el replanteo, evaluación de la tubería actual, análisis de la red de distribución hasta control de presiones y micromedición, etc.

1.1.2 AREA RURAL

En el área rural las principales fuentes de abastecimiento lo constituyen las microcuencas o quebradas, donde por medio de mangueras se hace la distribución del líquido, también existen los conocidos pozos o aljibes como fuentes alternas de consumo. Este servicio llega a la comunidad sin hacerle un tratamiento mínimo de potabilización al agua por lo que en realidad no son "acueductos" sino sistemas de aprovisionamiento y conducción de agua. Existe un caso particular en el Corregimiento de Riachuelo el cual tiene un sistema de acueducto que posee una planta de tratamiento construida hace 7 años pero aún no se ha puesto en funcionamiento, por lo que la calidad del agua es mala.

La cobertura en el sector rural es del 80%, en condiciones de baja calidad, se deben desarrollar proyectos que mejoren las condiciones de calidad del agua para consumo humano y amplíen la cobertura existente.

El siguiente paso deberá ser la adopción del Plan de Manejo Ambiental de las microcuencas de las Quebradas la Potrera y la Sanguina por parte del Municipio, y surtido este paso la implementación de otros planes de manejo de los acueductos veredales, así como el seguimiento y acompañamiento en su implementación.

1.2 ALCANTARILLADO

1.2.1 AREA URBANA

Tiene 1.629 usuarios que se encuentran distribuidos de la siguiente forma: 1.555 residenciales, 38 comerciales, 1 industrial y 35 oficiales. El sistema de funcionamiento está



dado por una tubería que transporta las aguas lluvias y negras, la cual se encuentra en alto estado de deterioro y hace que su mantenimiento sea muy costoso.

El sistema fue diseñado hace más de 60 años, donde solo se consideró la evacuación de aguas domésticas y no se contempló un sistema separado de manejo de aguas lluvias.

Estas aguas recogidas por la red, son vertidas a los ríos Pienta y Táquiza en 10 puntos diferentes, creando un foco de contaminación en los sectores aledaños y las comunidades que viven aguas abajo del río.

El barrio Oscar Martínez Salazar, cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales montada por la CAS, la cual no ha entrado en operación debido a la falta de claridad de quien es el encargo de realizar el mantenimiento y provisión de energía. Situación que deben entrar a definir Municipio y CAS en el corto plazo.

Las características geomorfológicas donde se encuentra ubicado el casco urbano, no permiten conducir las aguas residuales a una sola PTAR. Se han identificado cuatro sitios en el EOT, que requieren construcción de PTAR; el primero entre la desembocadura de la quebrada La Capilla y el río Pienta, el segundo en el sector denominado La Tenería, el tercero entre la vía a Ocamonte y el río Táquiza y el cuarto en la planta de tratamiento de residuos sólidos.

1.2.2 AREA RURAL

El manejo que se da a las aguas servidas en la zona rural se hace a través de pozos sépticos y letrinas, pero la mayoría sin especificaciones técnicas adecuadas para su funcionamiento.

En el pasado se hicieron extensos proyectos de saneamiento básico en la comunidad rural aportándoles el municipio el cemento, ladrillos, tubería, o inodoros e incluso tejas para la dotación de la vivienda rural, pero muchos de ellos revendían los materiales aportados por el municipio o simplemente dejaban los inodoros para nido de gallinas, perdiéndose así una gran oportunidad de disminuir el alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

El centro poblado de Riachuelo tiene servicio de alcantarillado, pero al igual que la cabecera urbana no cuenta con un tratamiento de aguas servidas, generando polos de contaminación a la comunidad vecina y a las quebradas Grande y Cucachín afluentes del río Riachuelo.

1.3 RESIDUOS SÓLIDOS

En el casco urbano la recolección de residuos sólidos se hace a través de dos volquetas, que recogen aproximadamente 120 toneladas mensuales de residuos que tienen algún grado de separación en la fuente pero que no es la más adecuada.

El servicio de recolección es administrado por la alcaldía municipal y se hace con programación semanal con una frecuencia regular a nivel urbano y rural.



En Charalá existe una Planta de Bioorgánicos que se encuentra localizada hacia el occidente del Municipio sobre la vía que del Casco urbano conduce a Confines en la vereda Grima a unos 3.5 km de distancia por vía destapada.

Se requiere adelantar campañas de información y formación a la comunidad, que mejoren la recolección y disposición final de residuos sólidos.

El manejo de orgánicos se hace a través de una planta con una extensión de 700 m² y consta de: área administrativa, bodega de almacenamiento de productos transformados, bodega de almacenamiento de productos reciclables, granja experimental, planta de tratamiento, laboratorio y área de relleno. En la actualidad se están procesando alrededor de 56 toneladas de orgánicos al mes que equivalen en producto transformado a 5 toneladas mensuales.

Con la planta se está logrando dar un manejo adecuado a los desechos orgánicos sólidos del municipio con un tratamiento sanitario libre de contaminación que garantiza un entorno ecológico sano.

2. INFRAESTRUCTURA

2.1 INFRAESTRUCTURA ELECTRICA

2.1.1 SECTOR URBANO

Este servicio es prestado por la Empresa Electrificadora de Santander ESP, con una cobertura urbana superior al 95%, pero su calidad deficiente.

El alumbrado público es deficiente, el mantenimiento no es oportuno por parte de la Electrificadora de Santander, aduciendo que el Municipio no se encuentra al día con sus obligaciones adquiridas en años anteriores.

2.1.2 SECTOR RURAL

De acuerdo a la información contenida en el EOT, existe un número de 332 viviendas rurales que carecen de este servicio y que suplen sus necesidades con petróleo, gas y velas.

2.2 TELECOMUNICACIONES

Este servicio lo presta Colombia Telecomunicaciones, con una planta digital de la cual se desconoce su capacidad, prestando el servicio en las modalidades de local, larga distancia nacional e internacional.

En el sector rural existe telefonía rural (inalámbrica) en Riachuelo, Virolín y Cantera. Algunos sectores como El Resguardo, Guacamayas, Coromorito, El Cedro, Chonriche y Covaria cuentan con el servicio Compartel y la restante área rural no cuenta con el servicio.



No se cuenta con el servicio de telefonía celular en la mayor parte del territorio municipal.

3.VIAS¹⁵

El Departamento de Santander posee una red de carreteras con una longitud aproximada de 10.850 Km de vías, de los cuales corresponden al Municipio de Charalá 470 Km. aproximadamente.

El estado de la malla vial del municipio es malo, las vías rurales se encuentran en su totalidad destapadas, algunas requieren construcción de obras de arte y en época de invierno se hace difícil el tránsito. En su totalidad las vías son administradas por el municipio, el cual no cuenta con los recursos ni la maquinaria suficiente para realizar mantenimiento periódico.

La vía Charalá – Duitama es de orden nacional y la vía Charalá – San Gil es de orden Departamental y pese a esta situación, el Municipio realiza la mayor parte de la remoción de materiales por deslizamientos sobre la vía.

La vía Charalá - San Gil, se encuentra pavimentada en 37 km. La vía hacia Duitama se encuentra pavimentada en 5.5 km. y cuenta con base y sub base hasta unos 1.500 mt hasta el sitio El Cedro.

La vía San Gil Charalá desde su pavimentación no se le ha realizado ningún tipo de mantenimiento y debido a sus deficiencias en el diseño y especificaciones de construcción, presenta problemas en la estructura de pavimento, drenaje y sub drenaje, estabilización de taludes y mantenimiento periódico.

En la actualidad existe buena voluntad entre los Gobiernos de Boyacá y Santander y los Alcaldes de la Asociación de Municipios del Alto Río Fonce y municipios vecinos para llevar a cabo la pavimentación de la vía Charalá-Duitama

En este proyecto vial, es importante tener en cuenta la construcción del Anillo vial en el municipio de Charalá con el fin de descongestionar y proteger la malla vial del casco urbano.

El inventario de vías secundarias para el municipio de Charalá se encuentra relacionado en la siguiente tabla.

Tabla 8. INVENTARIO DE VIAS SECUNDARIAS

Charalá - Ocamonte	15 km.	Malo
Charalá – Coromoro	25 km.	Malo
Charalá – Cincelada	15 km.	Malo
Charalá - Confines	32 km.	Malo
Charalá – Riachuelo	8 km.	Malo

Fuente. EOT Charalá 2003

¹⁵ Información suministrada por la Secretaria de Planeación y Proyectos del Municipio



El desarrollo de las vías interveredales mejora la calidad de vida de la población (desplazamiento a centros de educación y/o salud), además de facilitar las relaciones económicas entre los ciudadanos del municipio y su entorno.

La mayoría de veredas presentan acceso vial en un muy regular estado. No existe un inventario mínimo sobre las características viales, hecho que dificulta la labor de identificación y localización de la infraestructura vial. Para el desarrollo de los trabajos se cuenta con 2 volquetas, 1 motoniveladora, maquinaria que se encuentra en regular estado de funcionamiento.

En la siguiente Tabla se presenta una relación de vías por vereda o sector, distancia y descripción. Sin embargo, es de advertir que la longitud estipulada es exagerada respecto a las condiciones reales, razón por la cual se hace necesario actualizar esta información y así disponer de datos reales¹⁶.

Tabla 9. RELACIÓN DE VÍAS INTERVEREDALES.

VEREDA O SECTOR	DISTANCIA	DESCRIPCION
UCRANIA	20 km	Vía Duitama desvío sito el Raizal
NORMANDIA	20 km	Vía Duitama desvío sito el Raizal
COBARIA	20 km	Vía Duitama desvío en la Cantera
LOS MEDIOS	24 km	Vía a Encino desvío en Carrillo
CARRILLO	20 km	Vía a Encino
NEMIZAUQUE	14 km	Vía a Duitama desvío el sito el Cedro
COLACOTE	14 km	Vía a Duitama desvío el sito el Cedro
GUACAMAYAS	16 km	Vía a Duitama desvío el sito la Recta
PALMA ALTA	13 km	Vía a Duitama desvío el sito la Recta
PALMA BAJA	8 km	Vía a Duitama desvío el sito la Recta
CHONRRICHE	8 km	Vía a Duitama desvío el sito San Pedro
MONTEFRIO	5 km	Vía a Duitama desvío el sito Mata de Mango
HERRERITA	5 km	Vía a Bagre desvío Puente la Sanguina
LA LAGUNA	7 km	Vía a Bagres desvío Puente la Potrera
GRIMA ALTA	10 km	Vía a Confines desvío Los Alpes
GRIMA BAJA	5 km	Vía a Confines desvío familia Malaver
TINAGA	12 km	Vía a San Gil desvío Puente Galán
TÁPALA	6 km	Vía a San Gil
CAPELLANÍA	9 km	Vía Corregimiento Riachuelo
SANTA ROSA	9 km	Vía Corregimiento Riachuelo
LA LOMA	16 km	Vía Charalá-Riachuelo desvío tronco negro
SAN CAYETANO	20 km	Vía Charalá-Riachuelo desvío Alto de la Cruz
LA FALDA	18 km	Vía Charalá Riachuelo
QUEBRADA SECA	27 km	Vía Riachuelo límites con Mogotes
CHAPA HOYA GRANDE	23 km	Vía Charalá-Riachuelo desvío Vda. la Falda
LA LEJÍA	9 km	Vía Cincelada
EL OSO	14 km	Vía Cincelada desvío Puente de Chagres
COROMORITO	11 km	Vía Coromoro desvío entrada el Trompeto
LAS FLORES	15 km	Vía Coromoro
BAGRES	15 km	Puente el Pienta a puente Nemizaque
EL PALMAR	30 km	Vía a Duitama

Fuente. EOT Municipio de Charalá 2003.

¹⁶ Esta apreciación es hecha por la SPP.



La Administración Municipal ha establecido dentro de sus prioridades la apertura de nuevas vías, con el fin de integrar la malla vial urbana.

En la perspectiva de flujo vehicular futuro con la pavimentación de la vía Charala - Duitama y teniendo en cuenta el incremento del parque automotor en estos últimos años, se requiere localizar y organizar un sitio de confluencia para el Transporte de carga y pasajeros, que permita la reglamentación y optimización del tránsito vehicular (Ver Anexo Mapa 6. VIAL DEL MUNICIPIO).

V. CARACTERIZACION DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO- INSTITUCIONAL - FINANCIERO Y PARTICIPACION SOCIAL

A. AREA ADMINISTRATIVA - INSTITUCIONAL y FINANCIERA

El Municipio viene en un proceso de Ajuste Institucional que inició en el 2001, el cual ha permitido una racionalización de los recursos y una estructura administrativa funcional.

Se cuenta con: Talento humano comprometido, con actitud y capacidad de trabajo positiva y buen nivel académico; una estructura física con distribución de espacios adecuados; un soporte tecnológico conformado por microcomputadores y software en áreas como (salud, tesorería y contabilidad); las oficinas se encuentran dotadas con muebles y equipos básicos; un punto de Internet y cuatro líneas telefónicas.

Sin embargo, se requiere fortalecer los recursos disponibles: Con el talento humano, se debe iniciar un proceso de sensibilización, formación y capacitación que permita mejorar las competencias laborales; los espacios físicos (oficinas) requieren de una evaluación que permita identificar una funcionalidad acorde con las necesidades de cada área de la administración; en la parte tecnológica se hace necesario la actualización de hardware y adquisición de software (industria y comercio, complementarios, nómina, activos fijos, contratación y almacén) y asesoría técnica; se requiere hacer una evaluación de los ambientes físicos de trabajo; establecer el manual de procesos y procedimientos.

El Municipio llevó a cabo un programa de ajuste y saneamiento fiscal con el acompañamiento de la Nación. En septiembre de 2001 le fueron otorgadas garantías de la nación de acuerdo a lo establecido por la ley 617/00. Posterior a esta fecha se realizan los comités de seguimiento, los cuales permiten observar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el programa, cuya vigencia se pactó hasta el año 2007¹⁷.

Es necesario diseñar estrategias de recaudo con oportuna información al usuario, que mejore la situación financiera del Municipio.

¹⁷ Ver mayor información Parte segunda del Plan de Desarrollo 2004-2007



B. PARTICIPACION SOCIAL.

En Administraciones anteriores se adelantaron acciones capacitadoras para mejorar los niveles de participación de la comunidad, pero estas no han logrado una efectiva respuesta, requiriéndose del diseño de estrategias con el fin de mejorar los niveles de concertación, capacidad de decisión y confianza en la Administración Municipal.

CAPITULO II.

PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO 2004-2007

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

El Objetivo General de Desarrollo de este Plan es, “Mejorar las condiciones económicas y la calidad de vida de la población Charaleña, mediante el uso eficiente de los recursos naturales y de medio ambiente, infraestructura social y productiva, manejo de recursos públicos y el aprovechamiento de las potencialidades de los diferentes grupos de población que conforman el tejido social del Municipio (niñez, juventud, mujer, familia, adulto y adulto mayor) y de las organizaciones económicas y sociales”.

Para el cumplimiento de este objetivo, la Administración Municipal, plantea unos objetivos de política en Medio Ambiente, Recursos Naturales y Ordenamiento Territorial; Desarrollo Económico; Desarrollo Social; Agua Potable, Saneamiento Básico e Infraestructura y Desarrollo Institucional, Administrativo, Financiero y Participación Social.

Con los objetivos de política se formulan programas con sus metas, indicadores, estrategias y proyectos.

I. COMPONENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

1. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

- Deforestación no controlada de bosques nativos.
- Deforestación en riveras y humedales.
- Contaminación de aguas de escorrentía tanto en áreas urbanas como rurales.
- Falta de protección natural y boscosa en nacimientos de agua.
- Falta de potabilidad del agua para el consumo humano.
- Ubicación de población en zonas de alto riesgo.
- Contaminación del aire por aguas residuales
- Contaminación por excretas y humanos.
- Uso inadecuado de pesticidas.
- Contaminación por cocheras, galpones y trapiches.
- Aplicación inadecuada de químicos.
- Alta fumigación de cultivos.
- Conflicto territorial limítrofe con el Departamento de Boyacá.



2. OBJETIVO DE POLITICA

Nuestros recursos naturales y medio ambiente, serán aprovechados para desarrollar económicamente al municipio, bajo un concepto sostenible y soportado en la construcción de una cultura ciudadana del buen uso y manejo racional de los mismos.

3. FORMULACION DE PROGRAMAS

PROGRAMA 1. GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Garantizar la conservación y protección de los recursos naturales e incentivar a la comunidad en la aplicación y cumplimiento de la normatividad ambiental.

METAS DEL PROGRAMA.

Meta 1. Reforestar con especies nativas 80 hectáreas de bosques.

Indicador: Hectáreas reforestadas

Meta 2. Implementación del Plan de Manejo Ambiental de las microcuencas la Potrera y la Sanguina.

Indicador: Plan de Manejo Implementado

Meta 3. Implementación del Plan de manejo de los niveles de contaminación de cuencas y microcuencas del río Fonce.

Indicador: Plan de manejo implementado.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Plan de manejo y control de niveles de contaminación de cuencas (Existe un plan por parte de la CAS para la descontaminación de la sub-cuenca del río Fonce)
- Implementación del servicio social obligatorio de los bachilleres municipales en actividades de conservación y vigilancia de los recursos naturales (Convenio con la CAS)
- Construcción de una red de organizaciones rurales y urbanas que promuevan la cultura del buen uso y conservación de los recursos naturales y medio ambiente.

PROYECTOS:

Proyecto 1. Reforestación con especies nativas en bosque de protección con incentivos tributarios para aportantes.

Asignación de recursos en los 4 años: \$24.000.000

Proyecto 2. Implementación y ejecución del Plan de Manejo Ambiental de las microcuencas la Potrera y la Sanguina. Este proyecto se encuentra en ejecución en convenio con la CAS.



Proyecto 3. Plan de manejo de los niveles de contaminación de cuencas y microcuencas. Existe un Plan por parte de la CAS para la descontaminación de la sub-cuenca del río Fonce. Asignación de recursos en los 4 años: \$40.000.000

PROGRAMA 2. APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Incentivar la actividad forestal productiva como fuente de generación de ingresos.

META DEL PROGRAMA. Plantar 7.5 hectáreas de bosque protector- productor cada año.

Indicador: Hectáreas plantadas.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Establecimiento de núcleos forestales
- Establecimiento de zonas protectoras y productoras
- Capacitación a la población sobre el aprovechamiento forestal y cuidado de fuentes hídricas.

PROYECTO. Reforestación y cuidado de las fuentes hídricas.

Asignación de recursos del SGP, al Proyecto en los 4 años: \$ 30.000.000

PROGRAMA 3. PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Adelantar acciones que prevengan, atiendan y rehabiliten las áreas o zonas afectadas por impacto de las emergencias producidas por eventos de tipo natural o antrópico, asistiendo con recursos físicos, humanos, económicos y jornadas de información, formación y capacitación.

METAS DEL PROGRAMA.

Meta 1. Asignar recursos del presupuesto municipal en el rubro de prevención y atención de desastres para celebrar convenios con diferentes entidades.

Indicador. Recursos asignados y convenios realizados.

Meta 2. Reactivar y fortalecer el Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD).

Indicador: Comité operando.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Coordinar con la Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos campañas educativas a través simulacros sobre situaciones de emergencia para la evaluación de respuestas y generación de programas piloto.
- Control y vigilancia para erradicar el establecimiento de familias en zonas de alto riesgo.



- Realizar convenios con la CAS, Departamento de Santander, Ministerio de Medio Ambiente, Cabildo verde y Parques Naturales para la reforestación y estabilización de taludes y cuencas hídricas.
- Recuperación y protección de las áreas de deslizamiento mediante reforestación con especies nativas.
- Educación para atención y prevención de desastres.
- Realizar campañas educativas sobre desastres.
- Reforestación y estabilización de taludes y cuencas hídricas.

PROYECTO. Elaboración del Plan de Emergencias y Contingencias.
Asignación de recursos del SGP, al Proyecto en los 4 años: \$ 60.000.000

PROGRAMA 4. GESTION PARA LA RECUPERACION DE SUELOS MUNICIPALES.

OBJETIVO DEL PROGRAMA. Reclamar al Gobierno Nacional las 1.000 hectáreas de suelo que son propiedad del Municipio de Charalá.

META DEL PROGRAMA. Presentar ante el Departamento de Santander la solicitud sobre la reclamación formal de la porción del territorio que se encuentra en conflicto con el Departamento de Boyacá.

Indicador: N° de hectáreas recuperadas

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Solicitar al Departamento de Santander la asesoría correspondiente a cerca del conflicto territorial.
- Solicitar al IGAC la verificación de los límites territoriales.
- Solicitar al Gobernador del Departamento de Santander la intervención ante la Nación para que se realice los procedimientos legales establecidos para este caso.

PROYECTO 1. Recuperación de las 1000 hectáreas de suelos pertenecientes al municipio de Charalá. Proyecto que se debe desarrollar a nivel de Gestión inter-territorial.

Proyecto 2. Establecimiento de vivero Municipal.

II. COMPONENTE ECONOMICO

1. SECTOR AGROPECUARIO

1.1 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

- Inseguridad alimentaria por prácticas de monocultivos (caña, café, especialmente) y ganadería extensiva
- Falta de políticas de producción limpia.
- Poca diversificación agrícola.
- Siembra de productos de baja rentabilidad.



- El pequeño productor no cuenta con facilidades de acceder a créditos.
- Inexistencia de productos orgánicos que mejoren la calidad del suelo.
- Falta de insumos, abonos y practicas adecuadas para producir abonos orgánicos.
- Altos niveles de intermediación de los productos.
- Se carece de un centro de acopio.
- Descompensación de precios vs. Mercados.
- Inestabilidad en los precios de los productos.
- Vías de comunicación en muy malas condiciones ocasionan elevados precios en los fletes.
- Pocas oportunidades de trabajo para la población rural.
- Bajo nivel de organización.
- Falta de apoyo por parte de las entidades de fomento al sector agropecuario.
- Falta de capacitación para el sector agropecuario con visión empresarial.

1.2 OBJETIVO DE POLÍTICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Desarrollar una cultura de producción limpia y ambientalmente sostenible que promueva procesos productivos de encadenamiento con visión exportadora que apunte a resolver tres elementos fundamentales para la población campesina del municipio:

- Seguridad alimentaria.
- Generación de trabajo
- Mejoramiento y generación de ingresos.

1.2.1 FORMULACION DE PROGRAMAS

PROGRAMA 1. CAPACITACIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA AMBIENTAL Y DESARROLLO HUMANO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Promover y construir una cultura productiva enmarcada en la producción orgánica y ambiental sostenible.

META DEL PROGRAMA: Capacitar setenta y cinco (75) familias por año.

Indicador: Familias capacitadas.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Capacitación a jóvenes rurales.
- Capacitación a mujeres rurales.
- Capacitación a microempresarios rurales

PROYECTOS:

Proyecto 1. Capacitación en agricultura orgánica ambientalmente sostenible.
Asignación de recursos del SGP, al Proyecto en los 4 años: \$ 28.000.000.



Proyecto 2. Capacitación al pequeño productor en el manejo lechero.
Asignación de recursos del SGP, al Proyecto en los 4 años: \$ 29.000.000.

PROGRAMA 2. ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL

OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Desarrollar procesos productivos y empresariales con visión exportadora.

META DEL PROGRAMA. Asistir veinticinco (25) microempresarios rurales por año.

Indicador: Microempresarios rurales asistidos.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Creación de agroindustrias.
- Creación de huertas orgánicas
- Estabulación de bovinos.

PROYECTOS:

Proyecto 1. Establecimiento de huertas orgánicas en 24 veredas.
Asignación de recursos del SGP, al Proyecto en los 4 años: \$12.000.000

Proyeto 2. Agoindustria microempresarial.
Asignación de recursos del SPG al Proyecto en los 4 años: \$ 20.000.000

Proyecto 3. Creación del Programa de ceba intensiva dirigido a 50 microempresarios del municipio.
Asignación de recursos del SPG, al Proyecto en los 4 años: \$48.000.000

PROGRAMA 3. APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Incentivar la articulación de los productos promovidos en el programa de capacitación y asistencia técnica a mercados nacionales y en lo posible internacionales.

META DEL PROGRAMA: Cinco (5) microempresas ubicando productos en el mercado nacional y en lo posible internacional.

Indicador: Microempresas rurales colocando sus productos en mercados.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Gestionar ante los organismos nacionales e internacionales apoyos técnicos y económicos que soporten las acciones requeridas en el cumplimiento de los programas.
- Integrar a los productores con el fin de hacerlos competitivos.
- Acompañamiento a los productores para la ubicación de productos en los mercados.



PROYECTO. Apoyo al proceso de comercialización agropecuaria.
Asignación de recursos del SGP al Proyecto en los 4 años: \$20.000.000

PROGRAMA 4. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y COMUNITARIA

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Crear una Organización Empresarial Comunitaria rural como apoyo y gestión a los procesos productivos y de comercialización.

META DEL PROGRAMA: Cien (100) microempresarios rurales vinculados a la organización empresarial.

Indicador: Microempresarios asociados.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA.

- Promocionar una empresa de economía solidaria
- Creación y establecimiento de la empresa de economía solidaria.

PROYECTO. Creación de una Organización Empresarial Comunitaria rural municipal.
Asignación de recursos del PGM, al Proyecto en los 4 años: \$60.000.000

2. SECTOR INDUSTRIAL.

2.1. PROBLEMATICA DEL SECTOR

- Falta de capacitación para la pequeña industria.
- Pocas oportunidades de trabajo debido a la debil estructura económica del municipio.
- Falta organización empresarial.
- Desconocimiento del valor que tiene el gran potencial turistico del municipio.
- Baja gestión ante instituciones para lograr apoyos orientados a la creación y fortalecimiento de las fami, micros y pequeñas empresas del municipio.
- Poco apoyo por parte del Estado a la industria del Lienzo.
- Faltan incentivos para las pequeñas y medianas agroindustrias del municipio.

2.2 OBJETIVO DE POLITICA

Iniciar un proceso de gestión ante los organismos nacionales como es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conjuntamente con los pequeños y medianos empresarios del municipio con el fin de obtener recursos económicos que permitan desarrollar acciones de apoyo a la creación y fortalecimiento de la fami, pequeña y mediana industria.

PROGRAMA 5. FOMENTO EMPRESARIAL.

OBJETIVO DEL PROGRAMA. Promover la creación y fortalecimiento de Fami y Pequeñas empresas con el fin de generar trabajo y mejorar el ingreso de las familias.



Meta del Programa. Apoyar el desarrollo de 5 fami o micro empresas.

Indicador: N° de fami o microempresas apoyadas

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Establecer al interior de la administración una unidad de apoyo empresarial.
- Defiirir una política de apoyo y fomento empresarial.
- Presentar ante organismos nacionales e internacionales proyectos que apoyen la creación y fortalecimiento empresarial municipal.
- Promover la inversión privada.

PROYECTO. Fomento empresarial.

Asignación de recursos del SGP, al Proyecto en los 4 años: \$ 20.000.000

PROGRAMA 6. DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL

OBJETIVO : Desarrollar acciones orientadas hacia la adecuación y utilización de los espacios físicos y ofertas de servicios, tanto en la parte urbana como rural, donde participen el sector privado (invirtiendo), la comunidad (acogedora, informada y comunicadora) y la Administración Municipal (gestora, facilitadora y ejecutora de proyectos de apoyo).

METAS DEL PROGRAMA:

Meta 1. Desarrollar con la Comunidad un programa de sensibilización, información, formación y capacitación en el desarrollo turístico.

Indicador. Programa desarrollado con la comunidad.

Meta 2. Creación de una organización municipal de turismo como forma de impulsar la planeación y el desarrollo del sector con participación social de sus interesados y beneficiarios.

Indicador: Organización de turismo conformada.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Promover e incentivar la inversión privada local, regional, departamental, nacional e internacional.
- Promover la cultura empresarial turística en la comunidad Charaleña.
- Promover con los diferentes actores del desarrollo municipal la conformación de una Organización turística, con liderazgo de la administración municipal.
- Creación de un centro de información turístico sistematizado en el municipio.

PROYECTOS:

Proyecto 1: Creación de la Organización Municipal de Impulso al Turismo. Este proyecto debe desarrollarse con iniciativa del sector privado.



Proyecto 2. Sensibilización, información, formación y capacitación en el desarrollo turístico. Asignación de recursos del SGP, al Proyecto en los 4 años: \$ 40.000.000

III. DESARROLLO SOCIAL

A. SALUD

1. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR SALUD:

- Baja calidad en la prestación de los servicios de salud en especial en el sector rural.
- Altos costos en los medicamentos y a nivel rural no se cuenta con las drogas en el momento de la consulta, teniendo las personas que desplazarse hasta el área urbana incrementando los costos de los medicamentos.
- Alto grado de alcoholismo en la población.
- Desnutrición en la población infantil y adulto mayor.
- Los puestos de salud no funcionan.
- Atención en salud incompleta.
- Falta de seguimiento, evaluación e interventoría del Plan de Atención Básica en Salud.
- Baja presencia del personal médico y odontológico en las veredas.

2. OBJETIVOS DE POLITICA DEL SECTOR SALUD

Acorde con las políticas Departamentales y Nacionales el Sector Salud del Municipio de Charalá deberá garantizar la prestación del servicio de salud con calidad a toda la población del Municipio, mediante la eficiente aplicación de los recursos del Plan de Atención Básica Municipal y del Régimen Subsidiado cumpliendo con las competencias en salud pública, promoviendo la participación ciudadana y el control social y logrando la intervención intersectorial a fin de aunar esfuerzos para lograr un mayor impacto de las acciones coordinadas desde los diferentes sectores involucrados.

3. FORMULACION DE PROGRAMAS:

PROGRAMA 1. MEJORAMIENTO DE LA RED PUBLICA DE LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CHARALA:

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mejorar la calidad en la prestación del servicio de salud en la ESE pública del Municipio.

METAS DEL PROGRAMA:

Meta 1: Evaluar la prestación del servicio que actualmente tiene el Hospital, incluyendo los indicadores de gestión establecidos.

Indicador: ESE pública evaluada con respecto al cumplimiento de los estándares de habilitación vigentes.



Meta 2: Lograr que la ESE pública cuente con los manuales de procedimientos (protocolos y guías de manejo) actualizados y certificados.

Indicador: Manuales de procedimientos (protocolos y guías de manejo) actualizados y certificados.

Meta 3: Lograr que las ESE pública del Municipio implemente el Plan de mantenimiento financiado con el 5% de su presupuesto de acuerdo con la normatividad vigente.

Indicador: ESE pública con el Plan de mantenimiento implementado.

Meta 4: Lograr que la ESE pública del Municipio establezca el Plan de Mejoramiento Continuo.

Indicador: ESE pública con Plan de Mejoramiento Continuo establecido.

Meta 5: Ajustar el portafolio de servicios de la ESE pública a la organización de la red pública Departamental definida por la Secretaría de Salud Departamental

Indicador: ESE pública Municipal con portafolio de servicios ajustado

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA:

- Apoyar y gestionar ante las instancias Departamental y Nacional los recursos que se requieran para que la ESE HOSPITAL SAN ROQUE, pueda superar la crisis por la que atraviesa en la actualidad.

PROYECTO. Gestión de Recursos para la reorganización estructural de la ESE San Roque de Charalá.

PROGRAMA 2. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Incrementar la afiliación al Régimen Subsidiado en el Municipio.

META DEL PROGRAMA. Aumentar en 90 cupos la cobertura en el Régimen Subsidiado en los niveles 1 y 2 del SISBEN durante el cuatrienio de acuerdo a los resultados que arroje el nuevo SISBEN

Indicador: Porcentaje de aumento del Régimen Subsidiado en los niveles 1 y 2 del SISBEN

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos del nivel nacional, departamental y municipal para la ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado.
- Realizar talleres de capacitación en aplicación e implementación de las Resoluciones 890 y 1375 de 2002 para quienes manejan las bases de datos del Régimen Subsidiado en el municipio.

PROYECTOS. Mejoramiento de la Cobertura del Regimen Subsidiado.

Asignación de recursos del SGP, al Proyecto en los 4 años: \$3.725.112.177



PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN SALUD

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Consolidar la Secretaría de Salud Municipal como ente rector en la planeación, control y vigilancia de la salud de los ciudadanos Charaleños.

METAS DEL PROGRAMA:

Meta 1: Capacitar por lo menos el 50% de los funcionarios del Sector Salud del Municipio en temas que fortalezcan el ejercicio de sus cargos, facilitando el cumplimiento de las competencias Municipales en salud.

Indicador: Funcionarios capacitados en temas relacionados con sus funciones.

Meta 2: Poner en funcionamiento el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud de acuerdo a la normatividad vigente.

Indicador: Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud funcionando.

Meta 3: Diseñar e implementar el Sistema Integral de Información en Salud del Municipio.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las etapas del diseño e implementación del Sistema Integral de Información en Salud del Municipio.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA.

- Realizar talleres de capacitación en temas que fortalezcan el sector salud.
- Liderar el funcionamiento del Consejo Territorial de Seguridad Social en salud.
- Coordinar junto con las IPS del municipio la retroalimentación del Sistema Integral de Información en Salud.

PROYECTO. Fortalecimiento de la gestión municipal en salud.

PROGRAMA 4. PLAN DE ATENCIÓN BASICA MUNICIPAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Desarrollar de manera eficiente los programas establecidos dentro del PAB, con el fin de garantizar condiciones favorables de salud en la población del Municipio.

META DEL PROGRAMA. Lograr el mayor impacto de las intervenciones colectivas del PAB y cubrir por lo menos el 20% de la población Charaleña.

Indicador. Población beneficiada con los programas del PAB

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Involucrar el recurso humano de los diferentes sectores del municipio en el desarrollo de las actividades programadas.
- Realizar convenios con el Departamento, el ICBF, el Municipio y la comunidad para dar la mayor cobertura posible a la población objeto del programa.



- Realizar Talleres de capacitación a nivel municipal donde asistan los padres, maestros y demás funcionarios que tengan relación con el desarrollo y buena marcha de este programa.
- Concertación con el comité de participación comunitaria municipal.
- Valoración nutricional de los niños y niñas del Municipio.

PROYECTO. Implementación del Plan Atención en Salud.

Asignación de recursos del PGM, al Proyecto en los 4 años: \$ 200.000.000

PROGRAMA 5. MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mediante el programa de Alimentación Escolar garantizar a los niños un refuerzo alimenticio que permita mejorar las condiciones nutricionales y el rendimiento físico e intelectual de esta población.

META DEL PROGRAMA: Llegar a cubrir por lo menos al 80% de la población infantil con el programa.

Indicador. Población atendida

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Realizar un censo de Población infantil en coordinación con el ICBF, las instituciones de salud y la comisaría de familia para determinar las condiciones reales nutricionales.
- En coordinación con las instituciones educativas estructurar un programa de atención.
- Gestionar con el Departamento y el ICBF, recursos que complementen los recursos municipales para dar un mayor cubrimiento.

PROYECTO: Mejoramiento de los niveles nutricionales y otorgamiento de alimentación infantil.

Asignación de recursos para los cuatro años: \$ 212.000.000

B. EDUCACION

1. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:

- Falta dotación de: Recursos didácticos y tecnológicos.
- Dotación escasa y desactualizada de las Bibliotecas.
- Carencia de un plan sectorial de educación.
- Desarticulación de los PEI.

A. OBJETIVOS DE POLITICA DEL SECTOR

Ofrecer una educación que forme ciudadanos solidarios, dispuestos a adquirir conocimiento y a utilizarlo con ética y creatividad para que Charalá cuente con un talento humano capaz de desarrollarlo económica, social y ambientalmente sostenible.



PROGRAMA 1: COBERTURA EDUCATIVA

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Garantizar la permanencia de la población matriculada en las instituciones educativas y disminuir el analfabetismo en el Municipio.

METAS DEL PROGRAMA

Meta 1. Lograr la permanencia de un 97% del estudiantado en el sector educativo.

Indicador. Tasa de permanencia.

Meta 2. Disminuir el analfabetismo en un 1% de acuerdo al resultado del censo educativo.

Indicador. Tasa de analfabetismo.

ESTRATEGIAS

- Apoyar y fortalecer los programas de educación formal y no formal.
- Gestionar convenios con diferentes entidades que fortalezcan las instituciones de educación y complementen la formación.
- Financiar el transporte de los estudiantes del sector rural y gestionar ante el Gobierno Alemán la consecución de un bus escolar para cumplir este objetivo.
- Fijar en el inconciente colectivo la solidaridad, la ética y la disposición al conocimiento y la puesta en servicio al desarrollo del municipio, mediante campañas articulando los establecimientos de educación, asociaciones de padres de familia y demás espacios comunitarios.
- Realizar el censo de la población analfabeta.
- Diligenciar Programas y Proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos urbanos y rurales.

PROYECTOS

Proyecto 1. Programa de Cobertura Educativa y disminución del analfabetismo.

Asignación de recursos del Sistema General de Participaciones.

PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Fortalecer ambientes, escenarios y procesos pedagógicos para favorecer los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes y generar condiciones para crear un sistema de formación permanente de docentes y directivos docentes en servicio.

METAS DEL PROGRAMA:

Meta 1. Desarrollar como mínimo 12 programas de apoyo educativo

Indicador. Programas desarrollados.



Meta 2. Capacitar al personal docente y directivo docente del municipio

Indicador. Docentes y directivos docentes capacitados

Meta 1. Dar mantenimiento al 30% de las plantas físicas.

Indicador. Plantas físicas mantenidas.

Meta 2. Dotar el 100% de las plantas físicas.

Indicador. Plantas físicas dotadas.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA.

- Formación y evaluación permanente
- Desarrollo humano y calidad de vida.
- Diversificación de opciones de aprendizaje.
- Estímulos y reconocimiento a la investigación e innovación pedagógica.
- Modernización de ambientes físicos.

PROYECTO 1. Mejoramiento de la calidad en la educación

Asignación de recursos del Sistema General de Participaciones: \$ 584.368.000

Proyecto 2. Cofinanciación, Construcción, ampliación y mejoramiento de los establecimientos educativos urbanos y rurales.

C. VIVIENDA

1. PROBLEMATICA DEL SECTOR.

- Familias en condiciones de hacinamiento.
- Hay viviendas que presentan algún tipo de problema de infraestructura en pisos, techos, paredes, cimientos, revoques,alcantarillado,agua potable y en ocasiones no cuentan con servicios sanitarios.
- No hay un inventario sobre el estado actual de las viviendas.
- La estratificación socio-económica, no refleja en su totalidad la situación real de las personas.
- Alto riesgo para la salud por las condiciones de higiene que se tiene en las viviendas.

2. OBJETIVOS DE POLITICA

Adelantar Proyectos de Construcción, Mejoramiento y Saneamiento Básico de Vivienda de Interés Social Urbano y Rural, que beneficien directamente a la Población mas vulnerable perteneciente a los niveles 1 y 2 del SISBEN, acorde con la Política Departamental y Nacional.



PROGRAMA 1. CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BASICO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Gestionar ante el Gobierno Nacional subsidios, para proyectos de VIS.
Adecuar y mejorar las condiciones de las viviendas urbanas y rurales del municipio.

METAS DEL PROGRAMA:

Meta 1. Gestión ante las entidades nacionales por lo menos 3 proyectos de VIS.

Indicador: N° de proyectos gestionados

Meta 2. Mejorar las condiciones de 100 viviendas urbanas y rurales.

Indicador: N° de viviendas mejoradas.

Meta 3. Mejorar las condiciones de Saneamiento Básico a 100 familias del sector rural del municipio.

Indicador: N° de viviendas mejoradas en Saneamiento Básico.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar ante el Banco Agrario, proyectos de vivienda rural.
- Aplicar los recursos racional y eficientemente, destinados al Mejoramiento y Saneamiento Básico de Vivienda de Interés Social beneficiando a la Población Rural del Municipio.

PROYECTOS:

Proyecto 1. Construcción de vivienda corregimiento Virolin.

Asignación de recursos del Sistema General de Participaciones en los 4 años: \$ 20.000.000

Proyecto 2. Construcción de vivienda Miguel de la Sierra.

Asignación de recursos del Sistema General de Participaciones en los 4 años: \$ 20.000.000

Proyecto 3. Mejoramiento y Saneamiento Básico en viviendas rurales y urbanas.

Asignación de recursos del Sistema General de Participaciones en los 4 años: \$ 360.000.000

D. BIENESTAR SOCIAL

1. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

- Carencia de una política Municipal de niñez, juventud, mujer, familia y adulto mayor.
- Falta de recursos y programas dirigidos a niñez, juventud, mujer, familia y adulto mayor.
- Se presentan altos niveles de Maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
- Baja motivación de la comunidad en los procesos de participación.



2. OBJETIVO DE POLITICA

Dedicar especial atención a la niñez, jóvenes, mujeres, familias y adultos mayores, gestionando recursos y desarrollando programas, que mejoren las condiciones de convivencia y participación social.

3. FORMULACION DE PROGRAMAS.

PROGRAMA 1. ATENCIÓN A LA NIÑEZ:

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Implementar en el municipio especialmente en el área rural, programas de atención a niño@ con problemas de violencia intrafamiliar y menores en situación irregular, elevando su autoestima y mejorando su convivencia.

METAS DEL PROGRAMA

Meta 1. Vincular como mínimo al 40% de los niños@ a programas de protección a niños@ víctimas del maltrato infantil, violencia intrafamiliar y menores en situación irregular que adelante el municipio con apoyo del Departamento y la Nación.

Indicador. % de niños vinculados al programa

Meta 2. Atender de manera oportuna las situaciones de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y menores en situación irregular, que se conozcan a través de la comisaría de familia.

Indicador. N° de casos atendidos

ESTRATEGIAS

- Articular funcionalmente los esfuerzos de los diferentes sectores sociales y armonizar las acciones en los niveles nacionales, regionales y locales con programas y proyectos que permitan el desarrollo integral de la población infantil del Municipio.
- Apoyar la formación de una cultura a favor de la infancia mediante actividades de sensibilización, promoción, capacitación e información de sus derechos.
- Apoyar los programas orientados a favorecer el desarrollo físico, psicológico y social de niñas y niños mediante el acompañamiento de acciones de carácter nutricional, sicosocial y pedagógico.
- Contribuir a la erradicación del maltrato infantil, menores en situación irregular, violencia intrafamiliar y protección del menor trabajador.
- Capacitación permanente dirigida a los padres de familia en cuanto al manejo del alcoholismo y la importancia de la familia como núcleo de la sociedad.
- Suscribir convenios con otras entidades para atender los problemas que se presentan en la atención integral al niño.



PROYECTOS:

Proyecto 1. Programa de atención a los niños víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Charalá.

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 4.000.000

Proyecto 2. Programa de atención a los niños víctimas de maltrato infantil en el municipio de Charalá.

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 4.000.000

Proyecto 3. Programa de atención a niños menores en situación irregular

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 4.000.000

PROGRAMA 2. ATENCION A JOVENES

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Implementar en el municipio programas de atención a los jóvenes, que mejoren su convivencia y participación social.

METAS DEL PROGRAMA

Meta 1: Conformar el Consejo Municipal de Juventud.

Indicador: Consejo Municipal de juventud conformado.

Meta 2: Realizar el análisis situacional de los jóvenes del Municipio.

Indicador: Estudio realizado.

Meta 3: Realizar 6 encuentros para la concertación de acciones, lineamientos y mecanismos para la orientación integral juvenil.

Indicador: N° de encuentros realizados.

ESTRATEGIAS

- Impulsar la conformación del Consejo Municipal de Juventud, para fortalecer los procesos y las instancias de participación juvenil en la definición de una política municipal de juventud.
- Coordinar programas del orden Nacional y Departamental que contribuyan al desarrollo integral de la juventud Charaleña.
- Capacitar y orientar a los jóvenes en programas psicosociales a través de las instituciones educativas.
- Fortalecimiento de los jóvenes en liderazgo comunitario.
- Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Juvenil
- Respaldo y apoyar las gestiones que emprendan las directivas del Hogar Juvenil Campesino, tendientes a obtener recursos económicos de las entidades departamentales, nacionales y de organismos de cooperación internacional, para que pueda desarrollar y ampliar su cobertura de servicios de manera eficiente.



PROYECTOS

Proyecto 1. Conformación del Consejo Municipal de Juventud.

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 5.000.000

Proyecto 2. Formulación del Plan de Desarrollo Juvenil.

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 4.000.000

PROGRAMA 3. ATENCION AL ADULTO MAYOR

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Generar acciones que permitan recuperar y lograr un nivel de aceptación de la población Adulto Mayor en el municipio, estableciendo programas que permitan un envejecimiento activo, productivo y saludable.

METAS DEL PROGRAMA

Meta 1. Apoyar financieramente la atención integral del adulto mayor recluidos en el Ancianato el Edén.

Indicador: Recursos asignados

Meta 2. Desarrollar las gestiones requeridas para que los Auxilios de Subsistencia para ancianos e indigentes que otorga el gobierno Nacional, lleguen cumplidamente.

Indicador: Auxilios entregados oportunamente.

Meta 3. Fortalecer y organizar 3 grupos de Adultos Mayores.

Indicador: N° de grupos organizados.

ESTRATEGIAS

- Gestión de recursos a nivel departamental, nacional e internacional para atender y mejorar las condiciones de vida del Adulto Mayor.
- Establecer alianzas con el I.C.B.F, para mejorar la atención al Adulto Mayor.
- Promover el envejecimiento saludable y activo de los adultos mayores.
- Orientar programas ocupacionales para el adulto mayor.
- Generar una mejor organización y planeación para la atención del adulto Mayor en el municipio.
- Vincular al adulto mayor a la práctica del deporte y la recreación.

PROYECTO. Apoyo integral al Adulto Mayor

Asignación de recursos en los 4 años: \$12.000.000.



PROGRAMA 4. MUJER

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Desarrollar la formación integral de la mujer, a través de acciones de Promoción, sensibilización, capacitación y coordinación que ofrezcan respuesta a sus necesidades fundamentales.

METAS DEL PROGRAMA

Meta 1: Impulsar 8 talleres de capacitación.

Indicador: Numero de mujeres capacitadas.

Meta 2: Concertar procesos de formación integral para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.

Indicador: Número de actividades realizadas

ESTRATEGIAS:

- Apoyar los programas desarrollados por el Departamento tendientes a mejorar las condiciones actuales de la mujer Charaleña.
- Fortalecer la capacidad de gestión, organización y crecimiento de la mujer, para aminorar las inequidades.

PROYECTOS

Proyecto 1. Promoción, sensibilización y coordinación de procesos de formación integral para el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer charaleña.

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 12.000.000

PROGRAMA 5. FAMILIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Concientizar a la sociedad charaleña sobre la importancia del restablecimiento de la familia como núcleo de la sociedad y de los valores del respeto, la tolerancia, el diálogo como mecanismos para la convivencia ciudadana.

METAS DEL PROGRAMA

Meta 1: Darle asistencia a 60 familias con cuadros problemáticos, en aras de una convivencia pacífica y mejoramiento de su calidad de vida.

Indicador. N° de familias asistidas.

Meta 2. Suscribir cuatro convenios con el I.C.B.F. o centros de conciliación regionales, a fin de incrementar las alternativas de servicio a la comunidad en materia de familia y convivencia ciudadana.

Indicador. N° de convenios suscritos.



Meta 3. Solicitar apoyo con el grupo existente de Alcohólicos Anónimos, a través de 2 convenios interinstitucionales con el municipio de Charalá.

Indicador. N° de convenios suscritos.

ESTRATEGIAS.

- Capacitación permanente dirigida a los padres de familia en cuanto al manejo del alcoholismo y la importancia de la familia como núcleo de la sociedad.
- Campañas a través de las instituciones educativas dirigida a los padres de familia, en materia de educación sexual y resolución pacífica de conflictos.
- Talleres dirigidos a los padres de familia sobre los mecanismos que les permitan infundir en el núcleo familiar los valores para la convivencia ciudadana en armonía.
- En convenio con otras instituciones, gestionar apoyos de profesionales del área sicosocial que faciliten la solución de conflictos familiares y de convivencia ciudadana.

PROYECTO.

Proyecto 1. Concientización y sensibilización sobre la importancia de la resolución pacífica de conflictos en el municipio de Charalá

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 16.000.000

E. DEPORTE Y RECREACION

1. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

- Falta de apoyo al deportista.
- Falta de espacios deportivos y recreativos, en especial en el área rural.
- No existe programación de jornadas deportivas de manera continuada.
- Dotación insuficiente de implementos deportivos a nivel del municipio.
- Baja presencia institucional en el sector rural.

2. OBJETIVO DE POLÍTICA

Masificar la práctica deportiva y recreativa de los Charaleños, brindando condiciones para el desarrollo de talentos deportivos y la adopción de estilos de vida saludables.

Generar en los niños, jóvenes y adultos, hábitos de salud corporal y mental por medio de la iniciación y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible.



3. FORMULACION DE PROGRAMAS

PROGRAMA 1: FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACION

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Garantizar a los deportistas, formación deportiva, apoyar las escuelas existentes y las que se creen por iniciativa de la comunidad . Promover actividades recreativas que generen participación de la comunidad.

METAS DEL PROGRAMA:

Meta 1. Promover 20 Torneos en las diferentes disciplinas deportivas.

Indicador: Número de torneos promovidos.

Meta 2. Apoyo a las escuelas deportivas creadas por iniciativa de la comunidad.

Indicador: N° de escuelas deportivas creadas y apoyadas.

Meta 3. Apoyo a las escuelas deportivas en funcionamiento de acuerdo al censo levantado por el municipio en el año 2004.

Indicador N° de escuelas deportivas en funcionamiento apoyadas

Meta 4. Apoyo a deportistas sobresalientes en las diferentes disciplinas.

Indicador N° de deportistas apoyados

Meta 5. Promover 10 actividades recreativas en la población juvenil, infantil y mayores

Indicador: N° de actividades recreativas promovidas.

ESTRATEGIAS:

- Apoyo a la comunidad en la organización e institucionalización de torneos en diferentes disciplinas deportivas.
- Los recursos financieros deberán ser gestionados por todos, por medio de patrocinios comerciales, aportes de personas naturales o jurídicas, actividades y recursos del municipio.
- Apoyo a la comunidad para la creación de escuelas deportivas en las diferentes disciplinas.
- Gestionar ante entes públicos y privados, recursos para apoyar las actividades recreativas.

PROYECTOS:

Proyecto 1. Apoyo a las actividades deportivas y recreativas del municipio en el area urbana y rural

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 105.600.000



Proyecto 2. Apoyo a la creación de escuelas de formación deportiva.
Asignación de recursos en los 4 años: \$ 16.000.000

PROGRAMA 2. APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA URBANA Y RURAL.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Apoyar la construcción de infraestructura deportiva y recreativa y mantener la existente en condiciones aceptables que permitan el desarrollo de prácticas deportivas y recreativas como soporte a la formación competitiva y a estilos de vida saludables.

METAS DEL PROGRAMA.

Meta 1. Avanzar en un 20% en la Construcción del polideportivo vereda El Resguardo

Indicador. Complejo deportivo construido en un 20%.

Meta 2. Mejorar y mantener los escenarios deportivos existentes en las diferentes veredas del municipio en un 20%.

Indicador. N° de escenarios deportivos mejorados y mantenidos.

Meta 3

Indicador: metros cuadrados de construcción.

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

- Gestionar los recursos para que al final del mandato, pueda en el mejor de los casos, entregarle construido un complejo deportivo a Charalá, o por lo menos dejar su construcción en un punto de no retomo.

PROYECTOS:

Proyecto 1: Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos.

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 40.000.000

F. CULTURA

1. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

- Desconocimiento sobre la identidad, valores culturales y patrimonio histórico del municipio.
- Falta de organización del sector en el municipio.
- Se carece de escuelas de formación cultural y artística.
- Falta de visión empresarial para articular lo cultural al desarrollo económico.



2. OBJETIVOS DE POLITICA

Generar espíritu empresarial y artístico en el talento humano como opción de desarrollo e identidad, mediante la recuperación y reconstrucción de valores, tradiciones, creencias, expresiones propias de la cultura y el aprovechamiento del patrimonio cultural, buscando posicionar la visión del Municipio en los ámbitos regional, nacional e internacional.

3. FORMULACION DE PROGRAMAS.

PROGRAMA 1: APOYO A LA PROMOCIÓN, DIFUSION ARTÍSTICA Y CULTURAL.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Promocionar en los niños, jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores los valores artísticos y culturales a través del apoyo, la promoción y difusión de nuestras riquezas y potencialidades.

METAS DEL PROGRAMA

Meta 1. Realización de mínimo 10 eventos artísticos y culturales e institucionalización y desarrollo de la Semana Cultural Charaleña

Indicador. Nº de eventos realizados y Semana cultural Charaleña institucionalizada y desarrollada.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Promover en coordinación con las instituciones educativas y organizaciones sociales la formación y creación de grupos artísticos y culturales en niños, jóvenes y adultos.
- Implementar en el sector educativo la cátedra denominada "José Antonio Galán", que permita recobrar los valores culturales desde la base educativa.
- Promover espacios para potenciar nuevos talentos.
- Gestionar ante los gobiernos Departamental y Nacional recursos para la implementación y sostenimiento de programas culturales.
- Promover empresarialmente nuestros artistas y nuestra cultura articulandola a la visión de desarrollo del Municipio.
- Sensibilizar a las familias y a los diferentes actores sociales, sobre la importancia de nuestra cultura para el desarrollo del Municipio.

PROYECTO. Promoción y difusión artística y cultural
Asignación de recursos en los 4 años: \$ 136.000.000

PROGRAMA 2. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE ARTE Y CULTURA

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Promover las diversas expresiones culturales como Empresas, que permitan a los artistas del Municipio generar trabajo e ingresos.



METAS DEL PROGRAMA

Meta 1. Conformación de por lo menos 2 Empresas de cultura y arte.

Indicador: N° de Empresas constituidas.

Meta 2. Creación de las Escuelas de Teatro y Danza.

Indicador: 1 Escuela de Danza y 1 de Teatro constituidas

Meta 3. Ampliación de la Galería Histórica como mínimo con 10 cuadros.

Indicador: N° de cuadros obtenidos

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Fortalecer los eventos culturales Institucionalizados y promover nuevos eventos que articulen la visión de Empresa, contrarresten la emigración de Artistas y posicione nuestra imagen cultural a nivel Regional, Nacional e Internacional.
- Motivar a los jóvenes y adultos para crear la Escuela de Teatro y Danza y satisfacer los gustos Culturales de la Comunidad Charaleña.
- Ampliar la Galería Histórica con las pinturas que se obtengan en la segunda Bial.
- Obtener cuadros debidamente enmarcados
- Gestionar ante el Min. Cultura recursos para apoyar el desarrollo de actividades de mejoramiento del patrimonio cultural e histórico.

PROYECTOS:

Proyecto 1: Apoyo para la conformación de escuelas de teatro y danza.

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 6.000.000

Proyecto 2: Apoyo a la constitución de 2 empresas de cultura y arte

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 6.000.000

IV. COMPONENTE DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO E INFRAESTRUCTURA.

1. PROBLEMATICA DEL SECTOR

- Altas pérdidas en la distribución de agua.
- Disminución de caudales por deforestación de los nacimientos de agua.
- Redes de acueducto y alcantarillado en mal estado.
- Altos costos de mantenimiento en las redes de acueducto y alcantarillado por su deterioro.
- Baja calidad de agua en lo urbano y mala en lo rural.
- El diseño del alcantarillado no contempló manejo de aguas lluvias.
- El vertimiento de aguas servidas se hace en los ríos y causan altos niveles de contaminación.



- Bajo nivel de manejo de aguas residuales.
- Baja cobertura en unidades sanitarias.
- El Servicio de agua no es permanente, se suspende por cualquier daño.
- El estado de la malla vial del municipio es malo, las vías rurales se encuentran en su totalidad destapadas, algunas requieren construcción de obras de arte y en época de invierno se hace difícil el tránsito.
- Señal de televisión deficiente.
- Mala ubicación de las bombonas de gas.
- Altos costos en los servicios públicos.
- Equipamiento urbano en mal estado y mal ubicado.
- Baja calidad en la prestación del servicio de energía eléctrica urbana y rural.

2. OBJETIVOS DE POLITICA

Mejorar la infraestructura municipal y la calidad en la prestación de los servicios públicos y sociales básicos, interviniendo los sectores de agua potable y saneamiento básico, transporte, Vías, Energía y, la complementariedad en el equipamiento básico municipal y espacio público, proporcionando a la población Charaleña una mejor calidad de vida.

3. FORMULACION DE PROGRAMAS SECTORIALES :

PROGRAMA 1. REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Reponer la redes del Acueducto y el Alcantarillado del casco urbano, con el fin de mejorar la prestación del servicio.

METAS DEL PROGRAMA

Meta 1. Reponer 200 metros de redes de acueducto.

Indicador. Número de redes repuestas de Acueducto

Meta 2. Reponer 200 metros de redes de alcantarillado

Indicador. Número de redes repuestas de Alcantarillado

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA:

- Gestionar recursos Regionales y Nacionales para complementar los proyectos de reposición de redes de acueducto y alcantarillado.
- Coordinar con las comunidades el proceso de participación y control social en la ejecución del programa

PROYECTOS:

Proyecto 1. Reposición de redes de acueducto Urbano.

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 140.000.000



Proyecto 2. Reposición de redes de alcantarillado Urbano.

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 180.000.000

PROGRAMA 2. ORDENAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mejorar el ordenamiento del sistema de distribución de Agua Potable para reducir pérdidas de líquido y optimizar el recaudo.

METAS DEL PROGRAMA

Meta 1. Adquirir e instalar 10 válvulas de 3".

Indicador. Número de válvulas instaladas.

Meta 2. Adquirir e instalar 4 válvulas 4".

Indicador. Número de válvulas instaladas.

Meta 3. Adquirir e instalar 1 válvula de 6".

Indicador. Válvula instalada.

Meta 3. Adquirir e instalar 1 válvula de 2".

Indicador. Válvula instalada.

Meta 4. Adquirir e instalar 320 medidores de ½".

Indicador. Número de medidores de ½" adquiridos e instalados

Meta 5. Adquirir un macromedidor de 8".

Indicador. Número de macromedidores de 8" adquiridos.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Gestionar recursos con entidades Regionales y Nacionales para complementar la ejecución de los proyectos.
- Coordinar con las comunidades el proceso de participación y control social en la ejecución del programa

PROYECTOS:

Proyecto 1. Adquisición de Válvulas para ordenar el sistema de distribución.

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 40.000.000

Proyecto 2. Adquisición e instalación de medidores

Asignación de recursos en los 2 primeros años: \$ 60.000.000



PROGRAMA 4. CONSTRUCCION, TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES

OBJETIVO DEL PROGRAMA. Mejorar las condiciones actuales de los acueductos rurales con el fin de garantizar un mejor servicio.

METAS DEL PROGRAMA.

Meta 1. Terminación de 10 acueductos rurales.

Indicador. Acueductos terminados

Meta 2. Construcción de 3 acueductos rurales

Indicador. Acueductos construidos

Meta 3. Mantener los acueductos existentes.

Indicador. Acueductos mantenidos.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Gestionar recursos con entidades Regionales y Nacionales para complementar la ejecución de los proyectos.
- Coordinar con las comunidades el mantenimiento de los acueductos.
- Coordinar con las comunidades el proceso de participación y control social en la ejecución del programa.

PROYECTO

Proyecto 1. Construcción, terminación y mantenimiento de acueductos rurales

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 300.000.000

PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Promover acciones coordinadas con la comunidad para construir cultura en la administración, recolección, transporte, manejo, disposición final, transformación y aprovechamiento económico de los residuos sólidos del Municipio.

METAS DEL PROGRAMA:

Meta 1. Desarrollar 4 campañas de información, sensibilización, formación y capacitación en manejo integral de Residuos sólidos.

Indicador: Campañas realizadas.

Meta 2. Desarrollar una estrategia conjunta con los municipios aledaños para el manejo de los residuos sólidos.

Indicador: Estrategia implementada.



ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Gestionar recursos con entidades Regionales y Nacionales para complementar la ejecución de los proyectos.
- Coordinar con las comunidades el proceso de participación y control social en la ejecución del programa.

PROYECTOS:

Proyecto 1. Proyecto de manejo integral de residuos sólidos
Asignación de recursos en los 4 años: \$ 360.000.000

PROGRAMA 6. CULTURA CIUDADANA DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRANSITO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Crear un orden de convivencia y de acatamiento a las normas de tránsito y civismo.

METAS

Meta 1. Capacitar a 500 personas en normas de tránsito y civismo.

Indicador: N° de personas capacitadas.

Meta 2. Al final del periodo, reducir en un 20% el promedio de infracciones de tránsito reportadas en los tres últimos años.

Indicador: % de disminución de las infracciones.

PROYECTO

Proyecto 1. Proyecto Desarrollo del Control vial
Asignación de recursos en los 4 años: \$ 35.400.000

PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE CHARALA.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer la gestión del Instituto para lograr eficiencia en el servicio y respeto al tiempo de la gente.

METAS DEL PROGRAMA

Meta 1. Capacitar a 15 Servidores Públicos, en procesos misionales, de apoyo y técnicas de venta.

Indicador: Servidores capacitados en procesos misionales de apoyo y técnicas de venta.

Meta 2. Adquirir tres unidades de hardware con software licenciado.

Indicador: Unidades adquiridas.



Meta 3. Simplificar el 80% de los trámites de tránsito y transporte.

Indicador: Trámites eliminados.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Suscribir el convenio de control vial.
- Realizar cursos de capacitación para capacitadores.
- Demarcar y reordenar el uso de las vías.
- Editar publicaciones periódicas.
- Instalar Señalizadores elevados de piso y pared.
- Capacitar a los servidores públicos de la entidad.
- Sistematizar la entidad y adoptar manuales.

PROYECTOS

Proyecto 1. Asistencia técnica para el fortalecimiento institucional del Instituto de Tránsito.
Asignación de recursos en los 4 años: \$25.000.000

Proyecto 2: Modernización administrativa del Instituto de Tránsito
Asignación de recursos en los 4 años: \$20.000.000

Proyecto 3. Instalación de señalizadores.
Asignación de recursos en los 4 años: \$ 19.000.000

PROGRAMA 8. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mantener y mejorar la red vial interveredal y urbana que facilite el desarrollo de los programas y el logro de los objetivos de los sectores económicos y sociales propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal.

METAS

Meta 1. Mantenimiento de 412 kilómetros de vías rurales.

Indicador . kilómetros con mantenimiento.

Meta 2. Mejorar la red vial urbana.

Indicador . kilómetros con mejoramiento

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Gestionar recursos Regionales y Nacionales para complementar la ejecución de los proyectos de infraestructura vial.
- Articular y soportar los programas y proyectos de los sectores económico y social.



PROYECTO

Proyecto 1. Mejoramiento y Mantenimiento de la red vial rural y urbana.
Asignación de recursos en los 4 años: \$ 480.000.000

PROGRAMA 9. ELECTRIFICACION RURAL.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Gestionar Programas y Proyectos que desarrollen las zonas rurales productivas, generen trabajo y mejoren el nivel de vida de la población.

METAS DEL PROGRAMA: Gestionar recursos para desarrollar proyectos de electrificación rural.

Indicador. Número de proyectos gestionados.

ESTRATEGIAS:

- Elaborar un portafolio de proyectos para gestionar recursos ante los organismos Departamentales y nacionales para ampliar la cobertura en electrificación.
- Gestionar y promover con la Empresa Electrificadora de Santander, recursos para infraestructura y mantenimiento eléctrico que solucionen las necesidades de la comunidad urbana y rural.

PROYECTO:

Proyecto 1. Implantación de redes de electrificación rural.
Asignación de recursos en los 4 años: \$ 100.000.000.

PROGRAMA 10. MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer la infraestructura municipal y los equipamientos públicos con el fin de prestar un mejor servicio a la población que requiere la atención del Estado.

METAS DEL PROGRAMA:

Meta 1. Adecuación de la infraestructura de la Alcaldía.

Indicador. Metros cuadrados de adecuación de la primera planta.

Meta 2. Dotación de las Oficinas municipales

Indicador. Oficinas dotadas.

Meta 3. Elaboración de los estudios de preinversión para la reubicación de la plaza de ferias.

Indicador. Estado de avance de elaboración del estudio.



Meta 4. Elaboración de los estudios de preinversión para la reubicación del matadero.

Indicador. Estado de avance de elaboración del estudio.

Meta 5. Terminación de la segunda planta de la casa de mercado.

Indicador. Planta terminada.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Elaboración de los estudios de preinversión de reubicación de la plaza de ferias y matadero.
- Elaboración de los diseños arquitectónicos para la adecuación de la infraestructura de la alcaldía municipal.
- Desarrollar estrategias de financiamiento interno que permitan disponer de recursos que permitan dotar las oficinas municipales de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos requeridos.

PROYECTOS:

Proyecto 1. Adecuación de Planta Física, dependencias de la administración Municipal
Asignación de Recursos para los 4 años: \$ 72.000.000.00

Proyecto 2. Elaboración de los estudios de preinversión de reubicación de la plaza de ferias.

Proyecto 3. Dotación de las Oficinas municipales

Proyecto 4. Elaboración de los estudios de preinversión para la reubicación del matadero.

Proyecto 5. Terminación de la segunda planta de la casa de mercado.

PROGRAMA 11. POR MAS Y MEJORES SERVICIOS SOCIALES.

OBJETIVO DE POLITICA: Apoyar y fortalecer programas de desarrollo comunitario.

METAS DEL PROGRAMA:

Meta 1. Apoyar la realización de un programa radial de desarrollo comunitario.

Indicador. Programa radial apoyado.

Meta 2. Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal

Indicador. Juntas de acción comunal fortalecidas

Meta 3. Establecer la política de participación de la Comunidad en la ejecución de los programas y proyectos.

Indicador. Política establecida.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA.

- Adelantar un programa de formación y liderazgo comunitario.
- Apoyar la Emisora Comunitaria Charalá Estéreo
- Atender de manera oportuna las inquietudes, solicitudes y trámites de la comunidad.



- Institucionalizar espacios comunitarios que articulen los ciudadanos, las organizaciones y el Estado.

PROYECTO

Proyecto 1. Desarrollo comunitario y participación ciudadana

Asignación de recursos en los 4 años: \$ 40.000.000

V. COMPONENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

PROBLEMATICA SECTORIAL:

- Se requiere actualizar el software de Presupuesto, contabilidad y predial, y adquirir software para industria y comercio, complementarios, activos fijos, almacén, contratación, nómina, y asistencia técnica.
- Falta de capacitación y actualización del talento humano.
- Adecuación de ambientes físicos de trabajo.
- Elaboración e implementación del Manual de Procesos y Procedimientos del Municipio.
- Pendiente la titularización de los bienes inmuebles que tiene posesión el Municipio, que carecen de escrituras y títulos de propiedad.
- Desactualización de la base de datos de los comerciantes del Municipio, lo que ha ocasionado bajo recaudo en el Impuesto de Industria y Comercio.
- Bajo recaudo de Impuesto Predial
- Insuficientes elementos de comunicación (líneas telefónicas, puntos de internet)
- Reducción del recaudo de la sobretasa de la gasolina.

1. OBJETIVO DE POLITICA

Fortalecer la gerencia del talento humano, los recursos físicos, financieros y tecnológicos como soporte a la gestión institucional.

2. FORMULACION DE PROGRAMAS

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Empoderar el talento humano para mejorar la eficiencia, la eficacia y la productividad en la gestión municipal.

META DEL PROGRAMA: Capacitar el ciento por ciento de los funcionarios en aspectos de desarrollo humano y/o técnicos relacionados con su trabajo.

Indicador: Funcionarios capacitados

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA:

- Asignar recursos del presupuesto Municipal para capacitación.



- Gestionar recursos de entes locales, regionales y nacionales para apoyar el programa de capacitación.
- Promover un proceso de formación y capacitación con y entre el talento humano de la administración.

PROYECTO: Capacitación al talento humano en aspectos de desarrollo humano y técnicos.
Asignación de recursos en los 4 años: \$ 20.000.000.00

PROGRAMA 2. MEJORAMIENTO DE AMBIENTES FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mejorar el ambiente de trabajo de las personas y los sistemas de información requeridos para la toma de decisiones.

METAS DEL PROGRAMA:

Meta 1: Adecuar el espacio físico necesario para el funcionamiento del archivo central.

Indicador: Espacio físico adecuado.

Meta 2: Integrar en una sola planta física las dependencias de la administración.

Indicador: Dependencias integradas

Meta 3: Actualizar y adquirir nuevos software

Indicador: Software actualizado y nuevo adquirido.

Meta 4: Elaborar e implementar el Manual de Procedimientos de la Administración.

Indicador: Manual elaborado e implementado

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Asignación de recursos del Presupuesto para adelantar las adecuaciones físicas.
- Gestionar recursos financieros y técnicos ante los Ministerios de Hacienda, Interior y otros entes departamentales y nacionales para mejorar el soporte tecnológico.
- Buscar asesoría para la elaboración del Manual de Procedimientos del Municipio.

PROYECTO. Mejoramiento del soporte tecnológico

Asignación de Recursos: Gestión ante los Ministerios de Hacienda, Interior y otros entes estatales.

PROGRAMA 3. GESTION INSTITUCIONAL Y FINANCIERA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS MUNICIPALES.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Realizar ante las instancias Departamentales, Nacionales e internacionales, a nivel público y privado las acciones necesarias que permitan obtener recursos de cofinanciación para desarrollar obras que por su complejidad y altos costos para el municipio requiere del apoyo de otros niveles.



FORMULACION DE LOS PROYECTOS A GESTIONAR:

- Represa por el Futuro de Charalá
- Biblioteca Virtual (construcción)
- Certificación por conservación del Aire Puro
- Casa del Resguardo
- Estudios sobre Aljibes (CAS)
- Recursos terminación segundo piso plaza de mercado
- Estudios Plaza de Ferias
- Gestionar recursos para pavimentación.
- Plan Vial
- Vía Charalá-Duitama
- Consecución de Antenas para T.V. rural
- Estudios para terrenos y construcción del Matadero
- Construcción de Complejos Deportivos.
- Construcción Malecón Plazuela Antonia Santos.
- Instalaciones para encuentro de Grupos de Adultos Mayores.
- Estudios para actualización Cartográfica del municipio de Charalá.
- Despulpadora de Frutas.
- Construcción de un Centro Artesanal.
- Estudios y puesta en marcha de un Complejo Recreacional en la zona de Amortiguación del Santuario de Flora y Fauna Alto Río Fonce. Virolín
- Construcción Plantas de Aguas Residuales
- Continuación canalización quebrada Simacota
- Construcción Alcantarillado Aguas Iluvias barrio La Molienda
- Adquisición predios para la construcción de las plantas de Aguas Residuales
- Cubrimiento de techo gradería y alumbrado público para la Cancha de Fútbol La Apícola
- Adquisición de Areas estratégicas para la conservación de los recursos naturales.
- Adquisición de áreas estratégicas micro cuenca Altos de San José Vereda Resguardo
- Remodelación y adecuación pisos Parque José Antonio Galán
- Remodelación y Adecuación Casa de la Cultura José Acevedo y Gómez
- Adecuación, Remodelación y Dotación primer piso Palacio Municipal donde funcionaba la Cárcel del Circuito.
- Construcción Tobogán Piscina Municipal
- Remodelación y Mantenimiento Piscina Municipal
- Adquisición áreas estratégicas para Educación
- Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado Municipal
- Construcción red de Alcantarillado Corregimiento de Virolín
- Construcción Red de Alcantarillado Corregimiento de Riachuelo
- Elaboración de un Plan Turístico
- Gestión Educativa
- Formulación de Proyectos para las Vías Urbanas y Rurales
- Tránsito quebrada La potrera



- Construcción Plantas de Tratamiento Acueductos Rurales.
- Apoyo a la labor de la Policía Nacional
- Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO III

PLAN DE INVERSION 2004-2007

1. ANALISIS FINANCIERO:

El Municipio llevó a cabo un programa de ajuste y saneamiento fiscal con el acompañamiento de la Nación. En septiembre de 2001 le fueron otorgadas garantías de la nación de acuerdo a lo establecido por la ley 617/00. Posterior a esta fecha se realizan los comités de seguimiento, los cuales permiten observar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el programa, cuya vigencia se pactó hasta el año 2007.

El compromiso inicial de pago de deuda a noviembre de 2001, fue de \$550 millones los cuales debieron ser amortizados a partir de febrero de 2003, abonando a capital un valor trimestral vencido de \$ 44 millones, con un interés DTF+1.97%T.A.

Este compromiso financiero obligó al municipio a pignorar la renta por concepto de sobretasa a la gasolina, recurso que de acuerdo a la normatividad soporta los proyectos de infraestructura vial.

Dicho empréstito se realizó a través de una fiducia que en nuestro caso correspondió a FIDUCOLOMBIA.

Dentro de los compromisos adquiridos con el Ministerio de Hacienda estan los siguientes:

- a. Reducir los gastos de funcionamiento garantizando que la relación gastos de funcionamiento incluidos el concejo y la personería no superen los límites del 79% del escenario financiero establecido por el Min Hacienda.
- b. El Municipio no podrá realizar durante los próximos seis años Operaciones de Crédito Público y Operaciones de deuda Pública.
- c. Mensualmente se realizará seguimiento por parte de comité desinado sobre el cumplimiento de las metas establecidas en la matriz financiera.



Este escenario financiero se ha venido cumpliendo a cabalida, pero el mismo limita al Municipio en el disponer de recursos del presupuesto para atender necesidades propias y fundamentales para el buen desarrollo de las acciones municipales.

2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL AREA FINANCIERA

El Municipio de Charalá cuenta aproximadamente con 8.900 predios para el recaudo de impuesto predial de los cuales se proyectaron recaudar un promedio para el año 2003 de \$ 270 millones, ingresando un 85 % de dicho tributo correspondiente a \$ 254 millones.

En cuanto al Impuesto de industria y comercio en el año 2003 se proyectaba recaudar \$ 41 millones de los cuales se ejecutó un 90% por este concepto, es decir \$ 36.9 millones

Otro ingreso significativo para el municipio es el correspondiente a degüello de ganado mayor el cual se tenía presupuestado un promedio de \$ 35'500.000 de los cuales se recaudo el 80%, es decir \$ 28.5 millones

En cuanto al impuesto de la Sobretasa de la gasolina se tenía proyectado para el 2003 un promedio de \$ 174'000.000 de los cuales se recaudo un 77 %, es decir \$ 134 millones, generando un déficit para la amortización de la deuda publica con el sector financiero.

Actualmente el municipio tiene una deuda con el sector financiero de \$413.000.000 la cual se esta amortizando con el recaudo de la Sobretasa a la gasolina consignada directamente por los distribuidores (TERPEL Y MOBIL) a la entidad fiduciaria FIDUCOLOMBIA quien administra directamente dicho empréstito.

Las entidades financieras que contribuyeron con el empréstito son BANCO AGRARIO con un capital de \$ 111'414.000 y el BANCOCOLOMBIA con un capital de \$ 438'586.000 con una tasa de interés equivalente al DTF + 1.97 % trimestre anticipado.

Aproximadamente desde julio del 2003 a la fecha el recaudo por el concepto de la Sobretasa a la gasolina ha venido decayendo, lo cual origina una erogación de otros fondos como son los correspondientes a otros sectores (SGP), para dar cumplimiento con las cuotas pactadas en dicha obligación.

Adicionalmente el municipio adeuda a la unidad de servicios públicos la suma de \$ 430.000.000 correspondientes a prestación de servicio de acueducto y alcantarillado de los cuales el 75% son intereses moratorios, El representante Legal solicitara la reliquidación en esta vigencia y se presupuestaran los recursos correspondientes para su cancelación según el acuerdo de pago que se realice. Las cuentas por pagar a Proveedores a diciembre 31 de 2003 ascienden a \$ 181'865.000 de los cuales como gastos de funcionamiento adeuda la suma de \$ 54'535.000 y la diferencia es decir \$ 127'330.000 es de inversión social.

Analizando el balance general al cierre de la vigencia 2003 se refleja una valorización de los activos fijos del municipio de \$ 10.900' millones originados por el saneamiento contable



realizado según la ley 716 de 2001 y decreto 1282 de 2002 lo anterior debido al avalúo técnico comercial de bienes e inmuebles propiedades del municipio.

Teniendo en cuenta que una vez culminado el proceso de saneamiento contable se debe proceder con la titularización de los inmuebles que posee el municipio físicamente los cuales legalmente se encuentran sin escrituras. También se dio de baja algunos activos muebles debido a que no existían físicamente o existían en mal estado lo cual genera un mayor gasto para el cierre de la vigencia 2003.

Para el recaudo de industria y comercio se liquida manualmente con base al ingreso que el contribuyente certifica. Es indispensable la adquisición de un Software para sistematizar este proceso y así contar con una herramienta confiable, actualizada y oportuna.

En busca de una comunicación interna más eficiente, se hace necesario gestionar e implantar el correo electrónico interno (Intranet).

3. PROYECCION FINANCIERA 2004-2007.

La proyección financiera del municipio se establece en la tabla 10, en ella se refleja tanto el comportamiento de los ingresos como de los gastos teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas con el Plan de Ajuste realizado con las entidades financieras. Igualmente esta proyección está sujeta a la proyección que anualmente realice el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación en lo relacionado con el Sistema General de Participaciones que es la base sobre la cual se sustenta la inversión social del Municipio.

Tabla 10. Comportamiento Financiero 2004-2007
Ingresos.

VARIABLES	2004			2005			2006			2007		
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	
INGRESOS	4.153.016.258	4.153.016.258	100	4.319.136.908	4.319.136.908	100	4.491.902.384	4.491.902.384	100	4.671.578.479	4.671.578.479	100
TRIBUTARIOS	378.560.000	378.560.000	100	393.702.400	393.702.400	100	409.450.496	409.450.496	100	425.828.516	425.828.516	100
DIRECTOS	284.440.000	284.440.000	100	295.817.600	295.817.600	100	307.650.304	307.650.304	100	319.956.316	319.956.316	100
Imp. Predial	284.440.000	284.440.000	100	295.817.600	295.817.600	100	307.650.304	307.650.304	100	319.956.316	319.956.316	100
INDIRECTOS	94.120.000	94.120.000	100	97.884.800	97.884.800	100	101.800.192	101.800.192	100	105.872.200	105.872.200	100
Ind. Y comercio	42.640.000	42.640.000	100	44.345.600	44.345.600	100	46.119.424	46.119.424	100	47.964.201	47.964.201	100
Avisos y tableros	5.720.000	5.720.000	100	5.948.800	5.948.800	100	6.186.752	6.186.752	100	6.434.222	6.434.222	100
Rifas y juegos azar	520.000	520.000	100	540.800	540.800	100	562.432	562.432	100	584.929	584.929	100
Delimitación urbana	3.120.000	3.120.000	100	3.244.800	3.244.800	100	3.374.592	3.374.592	100	3.509.576	3.509.576	100
Dequello Ganado Mayor	36.920.000	36.920.000	100	38.396.800	38.396.800	100	39.932.672	39.932.672	100	41.529.979	41.529.979	100
Dequello Ganado Menor	3.120.000	3.120.000	100	3.244.800	3.244.800	100	3.374.592	3.374.592	100	3.509.576	3.509.576	100
Otros	2.080.000	2.080.000	100	2.163.200	2.163.200	100	2.249.728	2.249.728	100	2.339.717	2.339.717	100
NO TRIBUTARIOS	441.016.018	441.016.018	100	458.656.658	458.656.658	100	477.002.925	477.002.925	100	496.083.042	496.083.042	100
Tasas	37.190.400	37.190.400	100	38.678.016	38.678.016	100	40.225.137	40.225.137	100	41.834.142	41.834.142	100
Multas	3.120.000	3.120.000	100	3.244.800	3.244.800	100	3.374.592	3.374.592	100	3.509.576	3.509.576	100
Intereses	14.040.000	14.040.000	100	14.601.600	14.601.600	100	15.185.664	15.185.664	100	15.793.091	15.793.091	100
Rentas contractuales	37.689.600	37.689.600	100	39.197.184	39.197.184	100	40.765.071	40.765.071	100	42.395.674	42.395.674	100
Formularios y papelería	30.680.000	30.680.000	100	31.907.200	31.907.200	100	33.183.488	33.183.488	100	34.510.828	34.510.828	100
Fondos Especiales	137.336.018	137.336.018	100	142.829.458	142.829.458	100	148.542.637	148.542.637	100	154.484.342	154.484.342	100
Sobretasa	180.960.000	180.960.000	100	188.198.400	188.198.400	100	195.726.336	195.726.336	100	203.555.389	203.555.389	100
S.G.P.	3.194.475.440	3.194.475.440	100	3.322.254.458	3.322.254.458	100	3.455.144.636	3.455.144.636	100	3.593.350.421	3.593.350.421	100
Educación	260.802.880	260.802.880	100	271.234.956	271.234.956	100	282.084.395	282.084.395	100	293.367.771	293.367.771	100
Salud	1.019.412.160	1.019.412.160	100	1.060.188.646	1.060.188.646	100	1.102.596.192	1.102.596.192	100	1.146.700.040	1.146.700.040	100
Alimentación Escolar	45.268.120	45.268.120	100	47.079.885	47.079.885	100	48.963.080	48.963.080	100	50.921.603	50.921.603	100
Proposito General	1.084.163.600	1.084.163.600	100	1.127.530.144	1.127.530.144	100	1.172.631.350	1.172.631.350	100	1.219.536.604	1.219.536.604	100
S.G.P. 28 %	413.726.560	413.726.560	100	430.275.622	430.275.622	100	447.486.647	447.486.647	100	465.386.113	465.386.113	100
Fosyga	371.101.120	371.101.120	100	385.945.165	385.945.165	100	401.382.971	401.382.971	100	417.438.290	417.438.290	100
REGALIAS Y COFINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DPTO.	62.810.800	62.810.800	100	65.323.232	65.323.232	100	67.936.161	67.936.161	100	70.653.608	70.653.608	100
OTRAS TRANSFERENCIAS	39.432.640	39.432.640	100	41.009.946	41.009.946	100	42.650.343	42.650.343	100	44.356.357	44.356.357	100
RECURSOS DE CAPITAL	27.750.320	27.750.320	100	28.860.333	28.860.333	100	30.014.746	30.014.746	100	31.215.336	31.215.336	100

Fuente. Secretaria de Apoyo a la Gestión. Area Financiera



Tabla 10. Comportamiento Financiero 2004-2007
Gastos.

Tabla 10. COMPORTAMIENTO FINANCIERO												
GASTOS	4.153.016.258	3.820.922.991	92	4.319.136.908	4.050.178.370	94	4.491.902.384	4.293.189.073	96	4.671.578.479	4.550.780.417	97
FUNCIONAMIENTO	621.453.619	539.220.940	87	646.311.764	571.574.196	88	672.164.235	605.868.648	90	699.050.804	642.220.767	92
Servicios Personales	298.326.080	298.871.240	100	310.259.123	316.803.514	102	322.659.488	335.811.725	104	335.576.268	355.960.428	106
Gastos generales	221.615.219	181.428.360	82	230.479.828	192.310.882	83	238.699.021	203.849.534	85	249.286.982	216.060.507	87
Contribuciones Nomina	49.902.320	48.679.440	98	51.898.413	51.600.206	99	53.974.349	54.696.219	101	56.133.323	57.977.992	103
Otras transferencias	51.610.000	10.244.900	20	53.674.400	10.859.594	20	55.821.376	11.511.170	21	58.054.231	12.201.840	21
SOBRETASA GASOLINA	180.960.000	134.706.920	74	188.198.400	142.789.335	76	195.726.376	151.356.695	77	203.555.389	160.438.097	79
INVERSION AUTONOMA 28 %	217.598.160	217.598.160	100	228.302.086	230.654.050	102	235.354.170	244.493.293	104	244.768.337	259.162.890	106
FONDOS ESPECIALES	188.428.694	163.741.380	87	195.965.842	173.565.863	89	203.804.476	183.979.815	90	211.956.655	195.018.603	92
PERSONERIA	48.880.000	48.880.000	100	50.835.200	50.835.200	100	52.868.608	52.868.608	100	54.983.352	54.983.352	100
CONCEJO	73.000.000	69.375.786	95	75.920.000	73.538.333	97	78.956.800	77.950.633	99	82.115.072	82.115.072	100
GASTOS DE INVERSION	2.822.895.784	2.762.347.631	98	2.935.811.615	2.928.088.489	100	3.053.244.090	3.053.244.090	100	3.175.373.843	3.236.438.725	102
EDUCACION	260.731.763	260.731.763	100	271.161.033	271.161.033	100	282.007.475	282.007.475	100	293.287.774	293.287.774	100
SALUD	1.390.408.180	1.342.552.243	97	1.446.025.547	1.423.105.378	98	1.503.866.569	1.508.491.700	100	1.564.021.232	1.564.021.232	100
AGUA POTABLE	453.364.158	437.567.162	97	471.498.724	463.821.191	98	490.358.673	491.650.463	100	509.973.020	509.973.020	100
DEPORTE Y RECREACION	74.296.922	70.520.270	95	77.268.799	74.751.487	97	80.359.551	79.236.576	99	83.573.933	83.990.770	100
CULTURA	58.338.471	58.338.471	100	60.672.010	60.672.010	100	63.098.891	63.098.891	100	65.622.846	65.622.846	100
OTRAS COMPETENCIAS	545.685.814	545.685.814	100	567.513.246	567.513.246	100	590.213.776	590.213.776	100	613.822.327	613.822.327	100
ALIMENTACION ESCOLAR	40.069.476	35.727.713	89	41.672.255	37.871.376	91	43.339.145	40.143.659	93	45.072.711	42.552.278	94
DEUDA												
BANCOLOMBIA	328.805.348	109.646.092	33	219.159.256	109.646.092	50	109.513.164	109.513.164	100	-	-	-
BANCOAGRARIO	83.560.557	27.853.464	33	55.707.093	27.853.464	50	27.853.629	27.853.629	100	-	-	-

ACLARACIONES

El menor recaudo en la vigencia 2003 nos obliga a no ejecutar el presupuesto de gastos al 100% sino se ejecuto en un 93 %, En los Gastos de funcionamiento el al cierre de la vigencia se comprometio un mayor valor de los recursos recaudados lo que nos genera un retraso en los pagos por este fondo .

Para la vigencia 2003 en cuanto Inversion se demuestra un menor valor comprometido (108 millones),lo cual nos lleva a adicionar estos recursos en el 2004 y asi tener mayor disponibilidad de recursos para la inversion social en beneficio de la Comunidad.

Se analiza que los gastos para Inversion son los recursos del SGP mas los valores de Inversion Autonoma que con eficiencia Fiscal no los registramos en funcionamiento como lo permite la ley sino a Inversion Social.

4. ARMONIZACIÓN CON LOS PRESUPUESTOS

Una vez publicada el presente Acuerdo, el Gobierno Municipal deberá hacer los ajustes necesarios para armonizar el Presupuesto de la actual vigencia, con el Plan Plurianual de inversiones para la vigencia 2004.

Para las vigencias 2005, 2006 y 2.007 el Presupuesto de Inversión deberá reflejar las prioridades contempladas en el Plan de Desarrollo

5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan plurianual de inversiones 2004-2007, contiene los programas y proyectos con su programación financiera para cada vigencia la cual puede variar de acuerdo al comportamiento de los ingresos del Municipio, evento en el cual el Alcalde Municipal, podrá realizar los ajustes correspondientes que garanticen la ejecución de los recursos.

El Plan Plurianual de Inversiones 2004-2007, se establece en la Tabla 11, tiene un valor programado para el cuatrenio de \$ 7.418.112.177 y está organizado de acuerdo a lo estructurado en el Capitulo II del Plan, así:



I. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA	RESPONSABLES	PROYECTO	VIGENCIAS				TOTAL
			2004	2005	2006	2007	
GESTION AMBIENTAL	MUNICIPIO	Reforestación con especies nativas	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	24.000.000,00
	GESTION CAS	Plan de Manejo Ambiental					0,00
	MUNICIPIO	Plan de Manejo contaminación cuencas	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	40.000.000,00
APROVECHAMIENTO FORESTAL	MUNICIPIO	Reforestación y Cuidado fuentes hidricas	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	30.000.000,00
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	MUNICIPIO	Elaboración del Plan de Emergencias y contingencias	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	60.000.000,00
GESTION PARA LA RECUPERACION DE SUELOS	GESTION DEPTO MPIO	Recuperación 1000 hectáreas					0,00
SUBTOTAL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			38.500.000,00	38.500.000,00	38.500.000,00	115.500.000,00	154.000.000,00

II. DESARROLLO ECONOMICO

PROGRAMA	RESPONSABLES	PROYECTOS	VIGENCIAS				TOTAL
			2.004	2.005	2.006	2.007	
CAPACITACION PRODUCTIVA	MUNICIPIO	Capacitación en agricultura orgánica	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	28.000.000
AGROPECUARIA AMBIENTAL Y DESARROLLO HUMANO	MUNICIPIO	Capacitación manejo lechero	7.250.000	7.250.000	7.250.000	7.250.000	29.000.000
ASISTENCIA TECNICA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL	MUNICIPIO	Establecimiento huertas orgánicas	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000	9.000.000
	MUNICIPIO	Agroindustria microempresarial	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000
	MUNICIPIO	Programa Ceba Intensiva	12.000.000	12.000.000	12.000.000	36.000.000	
APOYO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	MUNICIPIO	Apoyo al proceso de comercialización agropecuaria	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y COMUNITARIA	MUNICIPIO	Creación organización empresarial comunitaria	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	60.000.000
FOMENTO EMPRESARIAL	MUNICIPIO	Fomento Empresarial	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000
DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO	Creación Org. Mpal Impulso al turismo (Gestión)					
	Municipio y Sector Privado	Sensibilización, información, formación y capacitación turística	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
SUBTOTAL DESARROLLO ECONOMICO			69.250.000	69.250.000	69.250.000	99.250.000	307.000.000



III. DESARROLLO SOCIAL							
PROGRAMA	RESPONSABLES	PROYECTOS	VIGENCIAS				TOTAL
			2.004	2.005	2.006	2.007	
MEJORAMIENTO DE LA RED PUBLICA DEL HOSPITAL SAN ROQUE	GESTION	Gestión de recursos para la reestructuración estructural					
AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	MUNICIPIO	Mejoramiento de la cobertura del régimen Subsidiado	839.000.000	897.730.000	960.571.100	1.027.811.077	3.725.112.177
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN SALUD	GESTION	Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Salud					
PLAN DE ATENCION BASICA MUNICIPAL	MUNICIPIO	Implementación del PAB en salud	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	200.000.000
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION	MUNICIPIO	Mejoramiento de los niveles nutricionales y otorgamiento de alimentación escolar	53.000.000	53.000.000	53.000.000	53.000.000	212.000.000
SUBTOTAL SALUD			942.000.000	1.000.730.000	1.063.571.100	1.130.811.077	4.137.112.177
COBERTURA EDUCATIVA	MUNICIPIO e INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Cobertura educativa y disminución del analfabetismo	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	32.000.000
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION	MUNICIPIO	Mejoramiento de la calidad en la educación	146.092.000	146.092.000	146.092.000	146.092.000	584.368.000
SUBTOTAL EDUCACION			154.092.000	154.092.000	154.092.000	154.092.000	462.276.000
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BASICO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANA Y RURAL	COFINANCIACION MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	Construcción de Vivienda corregimiento Virolin.	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000
	COFINANCIACION MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	Construcción Vivienda Miguel de la Sierra	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000
	COFINANCIACION MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	Mejoramiento y Saneamiento Básico en Viviendas Rurales	90.000.000	90.000.000	90.000.000	90.000.000	360.000.000
SUBTOTAL VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO			100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000
ATENCION A LA NIÑEZ	COFINANCIACION MUNICIPIO, DEPARTAMENTO, ICBF,	Atención a los niños víctimas de la violencia intrafamiliar	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000
		Atención a niños víctimas de maltrato infantil	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000
		Atención niños menores en situación irregular	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000
ATENCION A JOVENES	MUNICIPIO	Conformación del Consejo Municipal de Juventud	5.000.000				5.000.000
		Formulación del Plan de Desarrollo Juvenil		4.000.000			4.000.000
ATENCION AL ADULTO MAYOR	MUNICIPIO	Apoyo integral al adulto mayor	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	12.000.000
MUJER	MUNICIPIO	Promoción y sensibilización para la mujer Charaleña	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	12.000.000
FAMILIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	MUNICIPIO	Concientización y sensibilización sobre la resolución pacífica de conflictos	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	16.000.000
SUBTOTAL NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTO MAYOR, MUJER, FAMILIA			18.000.000	17.000.000	13.000.000	13.000.000	61.000.000
DEPORTE Y RECREACION	MUNICIPIO	Apoyo a las actividades deportivas y recreativas del municipio	26.400.000	26.400.000	26.400.000	26.400.000	105.600.000
		Creación de escuelas de formación deportiva	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	16.000.000
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA URBANA Y RURAL	COFINANCIACION MUNICIPIO, DEPARTAMENTO Y NACION	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
SUBTOTAL DEPORTE Y RECREACION			40.400.000	40.400.000	40.400.000	40.400.000	161.600.000
APOYO A LA PROMOCION, DIFUSION ARTISTICA Y CULTURAL	COFINANCIACION MUNICIPIO, DEPARTAMENTO Y NACION	Promoción y difusión artística y cultural	34.000.000	34.000.000	34.000.000	34.000.000	136.000.000
APOYO A LA CREACION DE EMPRESAS DE ARTE Y CULTURA	MUNICIPIO	Conformación de escuelas de teatro y danza		3.000.000	3.000.000		6.000.000
		Apoyo a la constitución de dos empresas de cultura y arte		3.000.000	3.000.000		6.000.000
SUBTOTAL BIENESTAR SOCIAL			34.000.000	40.000.000	40.000.000	34.000.000	148.000.000
TOTAL BIENESTAR SOCIAL			1.288.492.000	1.352.222.000	1.411.063.100	1.780.487.077	4.907.712.177



IV. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO E INFRAESTRUCTURA							
PROGRAMA	RESPONSABLES	PROYECTOS	VIGENCIAS				TOTAL
			2.004	2.005	2.006	2.007	
REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO	MUNICIPIO	Reposición de Redes de Acueducto	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	140.000.000
		Reposición de Redes de alcantarillado	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	180.000.000
ORDEMANAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	MUNICIPIO	Adquisición de Válvulas para ordenar el sistema de distribución	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
		Adquisición e instalación de medidores	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	60.000.000
CONSTRUCCION, TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS	MUNICIPIO	Construcción, terminación y mantenimiento de acueductos rurales	85.000.000	85.000.000	85.000.000	85.000.000	340.000.000
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MUNICIPIO	Manejo integral de residuos solidos.	90.000.000	90.000.000	90.000.000	90.000.000	360.000.000
SUBTOTAL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO			280.000.000	280.000.000	280.000.000	280.000.000	1.120.000.000
CULTURA CIUDADANA DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRANSITO	INSTITUTO DE TRANSITO - MUNICIPIO	Desarrollo de control vial	8.850.000	8.850.000	8.850.000	8.850.000	35.400.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO		Asistencia Técnica para el fortalecimiento institucional	6.250.000	6.250.000	6.250.000	6.250.000	25.000.000
		modernización Ativa Instituto	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000
		Instalación de señalizadores	4.750.000	4.750.000	4.750.000	4.750.000	19.000.000
SUBTOTAL TRANSITO			24.850.000	24.850.000	24.850.000	24.850.000	99.400.000
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO - NACION	Mejoramiento y Mantenimiento de la red vial rural y urbana	135.000.000	135.000.000	135.000.000	135.000.000	540.000.000
SUBTOTAL VIAS			135.000.000	135.000.000	135.000.000	135.000.000	540.000.000
ELECTRIFICACION RURAL	MUNICIPIO - ELECTRICADORA - DEPARTAMENTO - NACION	Implantación de Redes de electrificación rural	30.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	150.000.000
SUBTOTAL ELECTRIFICACION			30.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	150.000.000
MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PUBLICO	MUNICIPIO	Adecuación infraestructura alcaldía	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000	72.000.000
		Elaboración estudios preinvert. Plaza ferias	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	12.000.000
		Dotación oficinas municipales	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
		Elaboración estudios preinversión matadero	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	16.000.000
		Term. Seg. Planta casa Mdo.	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	28.000.000
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO PUBLICO			52.000.000	52.000.000	52.000.000	52.000.000	208.000.000
POR MAS Y MEJORES SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIO	Desarrollo comunitario y participación ciudadana	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
SUBTOTAL POR MAS Y MEJORES SERVICIOS			10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
SUBTOTOTAL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO E INFRAESTRUCTURA			479.850.000	489.850.000	489.850.000	489.850.000	1.949.400.000

V. DESARROLLO INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO							
PROGRAMA	RESPONSABLES	PROYECTOS	VIGENCIAS				TOTAL
			2.004	2.005	2.006	2.007	
FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	MUNICIPIO MINHACIENDA	Capacitación al Talento Humano	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000
		Mejoramiento del soporte tecnológico	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
		Adecuación de Planta Física					-
SUBTOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	100.000.000
TOTAL PLAN PLURIANUAL			1.901.092.000	1.974.822.000	2.033.663.100	2.510.087.077	7.418.112.177



CAPITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el Plan de Desarrollo, "LA FUERZA QUE NOS UNE 2004-2007".

ARTICULO QUINTO: Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio, no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

ARTICULO SEXTO: Autorízase al Alcalde Municipal realizar los ajustes al Presupuesto Municipal de la vigencia 2.004, de manera que sea consistente con el Plan de Plurianual de Inversión del PLAN DE DESARROLLO "LA FUERZA QUE NOS UNE".

Adoptar el Sistema de evaluación a la Gestión Municipal, siguiendo las orientaciones dadas por el Departamento de Santander, a través de la Secretaría de Planeación como instancia encargada de realizar esta función.

ARTICULO SÉPTIMO: Hacen parte integral del Presente Acuerdo el Mapa de Localización, las Tablas y Anexos referenciados en todo el contenido del texto del Plan de Desarrollo "LA FUERZA QUE NOS UNE 2004-2007".

Mapa 1. Politico Administrativo de Santander.

Mapa 2. Localización Geográfica del Municipio.

Mapa 3. Mapa político Administrativo de Charalá.

Mapa 4. Hidrografía y microcuencas de Charalá.

Mapa 5. Mapa de uso del suelo del municipio de Charalá

Mapa 6. Mapa vial del Municipio



TABLAS:

- Tabla 1. Producción Agrícola.
- Tabla 2. Comercialización de Leche y Sacrificio de Ganado.
- Tabla 3. Especies Menores.
- Tabla 4. Población Total Urbana – Rural.
- Tabla 5. Proyecciones de Población 1995-2005.
- Tabla 6. Seguridad Social en Salud.
- Tabla 7. Esquema de Vacunación Municipal.
- Tabla 8. Inventario de Vías Secundarias.
- Tabla 9. Relación de Vías Interveredales.
- Tabla 10. Proyección Presupuestal 2003-2007
- Tabla 11. Plan Plurianual de Inversiones.

ANEXOS:

- Anexo A. Iniciativas de la comunidad expresadas en los talleres de Socialización del Plan.
- Anexo B. Aportes de otros actores del desarrollo en la formulación del Plan.

ARTICULO OCTAVO: Si durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo, se presenten nuevos Proyectos y obras de interés general para comunidad que no se encuentren incluidos dentro de este Plan y sean considerados como prioritarios para el desarrollo de Charalá y además cuenten con la respectiva viabilidad técnica y financiera, **solo podrán ser incorporados o adicionados mediante Acuerdo Municipal.** Estas adiciones harán parte del PLAN DE DESARROLLO tanto en su contenido estratégico como en su Plan de Inversión, teniendo que incorporarse en el Plan Plurianual de Inversión.

ARTICULO NOVENO: Para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo, “LA FUERZA QUE NOS UNE 2004-2007 ” el Alcalde Municipal, por intermedio del Secretario de Planeación Municipal, presentará al Concejo Municipal en plenaria en los períodos ordinarios de sesiones que corresponden a cada trimestre informe sobre la ejecución del Plan.

ARTICULO DECIMO: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, “LA FUERZA QUE NOS UNE 2004-2007”; la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales conforme a la reglamentación establecida por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaria de Planeación Departamental.



ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Expedido en Charalá a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil cuatro (2.004)

ALFONSO CORDOBA MEDINA
Presidente Concejo Municipal

GLADYS MARIN
Secretaria

LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHARALA SANTANDER,

C E R T I F I C A N:

Que el anterior Acuerdo Número 015 de Mayo 31 de mayo de 2004, fue discutido y aprobado en dos (02) Sesiones realizadas en distintas fechas, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 136 de 1.994.

Dado en Charalá a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil cuatro (2.004)

ALFONSO CORDOBA MEDINA
Presidente Concejo Mpal

GLADYS MARIN
Secretaria

LFRRP.



Anexo A.

Iniciativas de la comunidad expresadas en los talleres de Socialización del Plan.

A. PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA COMUNIDAD EN MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CONTAMINACION HIDROGRAFICA
DEFORESTACION Y TALA INDISCRIMINADA DE BOSQUE
CONTAMINACION AIRE POR AGUAS RESIDUALES
MAL MANEJO DE BASURAS.
CONTAMINACION POR EXCRETAS DE HUMANOS Y ANIMALES
CONTAMINACION POR COCHERAS, GALPONES Y TRAPICHES
USO DE PESTICIDAS
QUEMA DE BOSQUES
POTRERIZACION
DESTRUCCION DE NACIMIENTOS HIDRICOS
CONTROL ANIMAL EN VIAS Y TRASLADO A LA PLAZA DE FERIAS
CONTAMINACION RIO RIACHUELO
NO EXISTE UN SISTEMA PARA LA RECOLECCION DE BASURAS
APLICACION DE QUIMICOS
ACUEDUCTOS EN MAL ESTADO
ALTA FUMIGACION DE CULTIVOS
B. ALTERNATIVAS DE SOLUCION PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD EN MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
EDUCACION SOBRE MANEJO ADECUADO DE RECURSOS NATURALES
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS Y RURALES
MEDIDAS DE CONTROL AMBIENTAL.
CANALIZACION DE LA QUEBRADA LA SIMACOTA
SENSIBILIZACION DE LA COMUNIDAD
CAMPAÑAS DE REFORESTACION, SIEMBRA DE ARBOLES.
TOMAR MEDIDAS PARA LA PROTECCION QUEBRADA LA POTRERA
TRASLADO DE LA PLAZA DE FERIAS DEL CASCO URBANO
CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
PROHIBIR LAS COCHERAS EN EL AREA URBANA
CONTROL PLAN MANEJO AMBIENTAL DE GALPONES
INCENTIVOS FORESTALES
PROGRAMAS SILVOPASTORILES
UTILIZACION DE PRODUCTOS BIOLOGICOS
REUBICACION PLANTA DE TRATAMIENTO
ESTABLECER UN VIVERO
CAPACITACION, SENSIBILIZACION SOBRE CONTAMINACION
ORGANIZAR UNA EMPRESA ECOTURISTICA
CAPACITACION UMATA SOBRE MANEJO DE CUENCAS
PROTECCION A NACIMIENTOS CON CERCAS Y ARBOLIZACION
CAPACITACION Y CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS



CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS
CONTROLES POR PARTE DE LA CAS
ENCERRAMIENTO DE ALGIBES
VISITAS DE PLANEACION MUNICIPAL
PROYECTO SOBRE TECNICAS AGROPECUARIAS
UTILIZAR ABONOS ORGANICOS
SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD PARA CLASIFICAR BASURAS
CONVENIO CON LA CAS PARA MANEJO Y TALA DE BOSQUES
COMPRA DE TERRENOS

A. PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA COMUNIDAD EN DESARROLLO ECONOMICO
NO TENEMOS IGUALDAD DE CONDICIONES NI PODEMOS COMPETIR CON NUESTROS PRODUCTOS AGRICOLAS EN OTROS MERCADOS
FALTA DE ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ECONOMICO
PRODUCCION DE PRODUCTOS SIN MERCADO
FALTA DE INCENTIVOS Y ASISTENCIA TECNICA
AUSENCIA DE POLITICAS DE PRODUCCION LIMPIA
FALTA DE GENERACION DE PEQUEÑA INDUSTRIA (LIENSO)
FALTA DE DIVERSIFICACION AGRICOLA
FALTA DE DESARROLLO AGRICOLA E INDUSTRIAL
SIEMBRA DE PRODUCTOS DE BAJA RENTABILIDAD
DESAPROVECHAMIENTO DE ATRACTIVOS TURISTICOS
USO INADECUADO DE AREAS PARA GANADERIA
FALTA DE ORGANIZACIÓN DEL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR
DESAPARECE EL SISTEMA DE APARCEROS
FALTA DE CREDITOS PARA EL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR
NO HAY APOYO A LA AGROINDUSTRIA
INEXISTENCIA DE PRODUCTOS ORGANICOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DEL SUELO
MAL ESTADO DE LAS VIAS
ALTOS COSTOS DE LOS FLETES
NO HAY PRODUCTOS PARA ABASTECIMIENTO DE LA POBLACION
FALTA DE INSUMOS Y ABONOS
ALTOS NIVELES DE INTERMEDIACION DE PRODUCTOS
OLVIDO EN EL SECTOR GANADERO AL PEQUEÑO PRODUCTOR
FALTA DE UN CENTRO DE ACOPIO
DESCOMPENSACION DE PRECIOS VS MERCADOS
FALTA DE INCENTIVOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE CITRICOS
FALTA DE CONTROL DE PRECIOS

B. ALTERNATIVAS DE SOLUCION PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD EN DESARROLLO ECONOMICO
ORGANIZACIÓN DE FAMIEMPRESAS Y COOPERATIVAS DE TRABAJO
CONVENIO SENA Y UMATA PARA MEJORAR LAS TECNICAS DE PRODUCCION
IMPLEMENTAR LA AGRICULTURA ORGANICA
APOYO A LA GENERACION DE PEQUEÑA INDUSTRIA
CAPACITACION EN DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL
PROMOCION DEL ESPIRITU EMPRESARIAL



PROMOCION DE LA INDUSTRIA TELAR
IMPLEMENTAR POLITICAS DE MERCADO
INNOVACION AGRICOLA, ASISTENCIA TECNICA
APOYO A EMPRESAS QUE ATIENDAN EL TURISMO
IMPLEMENTACION DE TECNICAS PARA MEJORAR LA CALIDAD
CONFORMACION DE MICROPYMES Y PYMES
CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACION DE PRECIOS
FOMENTAR CULTIVOS DE PANCOGER
CONVENIOS CON ENTIDADES FINANCIERAS
GRANJAS DEMOSTRATIVAS
FORTALECIMIENTO DE LAS HUERTAS CASERAS
ASISTENCIA TECNICA TRAPICHES COMUNALES
IMPULSAR EL TURISMO ATENCION AL CLIENTE Y AL TURISTA
MEJORAMIENTO DE LAS VIAS
DIVERSIFICACION DE CULTIVOS CON MARGENES DE RENTABILIDAD
CREACION DE EMPRESAS RURALES
ESTIMULACION A LAS PEQUEÑAS CADENAS PRODUCTIVAS COMO LA GUAYABA
CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO MANEJADO POR LA COMUNIDAD
SIBSIDIO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES
FACILITAR TERRENOS PARA PRACTICAS EMPRESARIALES

A. PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA COMUNIDAD EN DESARROLLO SOCIAL.
CRISIS HOSPITALARIA
NO HAY APOYO AL DEPORTISTA
FALTA DE DOTACION DE RECURSOS DIDACTICOS, TECNOLOGICOS Y NUTRICIONALES.
DISMINUCION DE DEMANDA EDUCATIVA (PROBLEMAS ECONOMICOS)
PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO
DESNUTRICION INFANTIL
BAJA CALIDAD POR DESCONCENTRACION DE RECURSOS
MALA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA
BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO DE ESTUDIANTES
DESCONOCIMIENTO DE NUESTRA CULTURA
DECERSION ESCOLAR
NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS
MALA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD
DEPURACION BASE DE DATOS REGIMEN SUBSIDIADO
HACINAMIENTO EDUCATIVO POR POLITICAS DE GOBIERNO
FALTA DE DOCENTES EN ZONAS RURALES
FALTA DE AYUDAS DIDACTIVAS
FALTA DE MEDICAMENTOS
FALTA DE CAMPOS DEPORTIVOS
ALTO COSTO EDUCATIVO
CONSUMO DE GUARAPO
FALTA DE BRIGADAS DE SALUD
NO SE REALIZAN JORNADAS DEPORTIVAS
MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD



BAJA POBLACION ESTUDIANTIL
FALTA DE DORMITORIOS EN COLEGIO DE VILORIN
FALTA DE SALAS DE INFORMATICA Y COMPUTADORES
SE CARECE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
ALUMBRADO PUBLICO PARA ESCUELAS Y POLIDEPORTIVOS NO EXISTE
ABUNDANTES MURCIELAGOS
NO PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL SECTOR RURAL DE LAS AREAS DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION
NO ACCESO A INFORMATICA, NI INTERNET NI AULAS DE ESTUDIO.
NO HAY PROGRAMAS PARA LA TERCERA EDAD
DESCUIDADO EL HOGAR DE BIENESTAR
FALTA DE MATERIAL DIDACTICO MADRES COMUNITARIAS
APOYAR A BACHILLERES
ATENCION EN SALUD INCOMPLETA
INEFICIENTE DESARROLLO DEL PAB
BAJA MOTIVACION DE LA COMUNIDAD
BAJA PRESENCIA DE PERSONAL MEDICO Y ODONTOLOGICO EN LAS VEREDAS
NO HAY BIBLIOTECAS Y CENTROS COMUNITARIOS.

B. ALTERNATIVAS DE SOLUCION PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD EN DESARROLLO SOCIAL.
REESTRUCTURACION DEL HOSPITAL
PLANES PARA INCENTIVAR EL DEPORTE
SUBSIDIO ALIMENTARIO PARA LA POBLACION ESCOLAR
DOTACION DE RECURSOS DIDACTICOS Y TECNOLOGICOS
IDENTIFICACION DE POBLACION QUE NO TIENE ACCESO A LA EDUCACION
PROMOCIONAR LA EDUCACION EN LOS ADULTOS
FUSION DE COLEGIOS
DIVULGACION CULTURA CHARALEÑA
SUBSIDIO ESCOLAR
PROGRAMAS DE VIVIENDA
GESTION DE RECURSOS PARA SANEAR EL DEFICIT DEL HOSPITAL
PROMOVER HUERTAS CASERAS
SENSIBILIZACION AL DEPORTE
AMPLIAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
PROGRAMAS DE PREVENCION Y PROMOCION EN SALUD
CONVENIOS CON UNIVERSIDADES
CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION
GESTION DE RECURSOS PARA PROFESORES
MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS
LAS OBRAS TENGAN ESTUDIOS TECNICOS Y CONCERTADAS CON LA COMUNIDAD
PROGRAMAS DE BRIGADAS DE SALUD
ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO EN SALUD
CONTAR CON LOS MEDICAMENTOS EN LAS ZONAS RURALES
NOMBRAR DOCENTES EN ZONAS RURALES CRITICAS
MEJORAMIENTO UNIDADES SANITARIAS DE LAS ESCUELAS
PROGRAMAS DE FORMACION DEPORTIVA



MEJORAMIENTO Y DOTACION DE PUESTOS DE SALUD
DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN LA ZONA RUAL
TENER EN CUENTA LOS VALORES CULTURALES CAMPESINOS
GARANTIZAR EL ALUMBRADO PUBLICO PARA ESCUELAS Y POLIDEPORTIVOS
COLOCAR BOTIQUINES EN LAS ESCUELAS
CAPACITAR A LAS PERSONAS DE LAS VEREDAS EN PRIMEROS AUXILIOS
APOYO A PROGRAMAS PARA LA TERCERA EDAD
APOYO AL HOGAR DE BIENESTAR
RECONSTRUCCION CASA DEL RESGUARDO.
REALIZAR CENSO DE POBLACION PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES REALES.
VINCULACION DEL ICBF A DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES
CONTRATACION POR PARTE DE LAS ARS DE LAS DROGAS
FORTALECIMIENTO DEL PEI
DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCION
CREAR UN NUCLEO O CENTRO EN LAS VEREDAS LA CANTERA PARA TRAER MAS NIÑOS Y ASI INCREMENTAR EL NUMERO DE DOCENTES

A. PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA COMUNIDAD EN INFRAESTRURA Y SERVICIOS.

FALTA DE PAVIMENTACION DE ALGUNAS VIAS URBANAS
MAL ESTADO VIA CHARALA SAN GIL
ALTOS COSTOS SERVICIOS PUBLICOS
NO TENER COBERTURA PERIMETRO URBANO
FALTA SUBSIDIO DE VIS
VIAS RURALES EN MAL ESTADO
GAS DOMICILIARIO SIN NORMAS DE SEGURIDAD
BOMBONAS DE GAS MAL UBICADAS
SUSPENSION DEL AGUA POR CUALQUIER DAÑO
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN MAL ESTADO
FALTA ELECTRIFICACION RURAL
ALTO COSTO EN EL ALUMBRADO PUBLICO
VIVIENDAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO
INSUFICIENCIA EN COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
SEÑAL DE TELEVISION DEFICITARIA
MANTENIMIENTO Y POTABILIZACION DE ACUEDUCTOS
BAJA COBERTURA EN INFRAESTRUCTURA VIAL
POSTES EN MAL ESTADO
FALTA DE TELEFONIA RURAL
FALTA DE COBERTURA UNIDADES SANITARIAS
MANTENIMIENTO DE REDES CARRETEABLES PESIMO Y CAMINOS VEREDALES
FALTA DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ACUEDUCTOS RURALES
MAL ESTADO DE VIVIENDA

B. ALTERNATIVAS DE SOLUCION PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD EN INFRAESTRURA Y SERVICIOS.

PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL
PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y CAMINOS VEREDALES



MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO
ASUMIR COSTOS DE COMBUSTIBLE Y MAQUINARIA
IMPLEMENTAR SERVICIO DE TELEFONIA RURAL Y TELEFONIA CELULAR
ESTUDIO DE CONSERVACION ACUEDUCTO RURAL
MANTENIMIENTO DE PUENTES Y CAMINOS DE HERRADURA
FOMENTAR PLANES DE VIVIENDA
ARREGLO MOTONIVELADORA
CAMBIO DE POSTERIA DE ELECTRIFICACION
CONVENIO CAPACITACION SENA
CONSTRUCCION UNIDADES SANITARIAS
PAVIMENTACION TRAMO CARRETEABLE
MANTENIMIENTO POR PARTE DE LA ESSA DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
APOYO DEL MUNICIPIO DE MAQUINARIA
GESTION DE RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA AMPLIAR COBERTURA EN ELECTRIFICACION
ASIGNAR UN PORCENTAJE DEL PAGO DEL PREDIAL PARA MANTENIMIENTO DE VIAS
CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS
REALIZACION CENSO PARA SERVICIOS PUBLICOS
ADQUIRIR MAQUINARIA
AMPLIAR COBERTURA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
CONTRATACION CON EMPRESAS DE ENERGIA QUE OFREZCAN MEJORES TARIFAS
PROGRAMA DE VIVIENDA PARA REUBICACION DE FAMILIAS DE ZONAS DE ALTO RIESGO
REPOTENCIALIZAR EL ALUMBRADO PUBLICO
AMPLIAR EL PERIMETRO DE SERVICIOS PUBLICOS.
TERMINAR ACUEDUCTO CORREGIMIENTO RIACHUELO Y ACUEDUCTOS RURALES
CONTROL Y VIGILANCIA A NORMAS DE SEGURIDAD DE GAS Y REUBICACION DE BOMBONAS DE GAS.
CONVENIOS CON MUNICIPIOS PARA PRESTAMO DE MAQUINARIA

COMO CONSIDERA LA COMUNIDAD SU PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL PLAN.
VEEDURIAS CIUDADANAS
PROMOVER LA SOCIALIZACION
MANO DE OBRA NO CALIFICADA
AGENTES MULTIPLICADORES
EDUCACION A LOS NIÑOS SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
PROTEGER Y CONSERVAR EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES
INTEGRANDO LAS ORGANIZACIONES
ASISTIENDO A LAS CAPACITACIONES
APOORTE DE RECURSOS PARA LA ADQUISICION Y MANTENIMIENTO
SER INFORMANTES SOBRE LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS
CONCIENCIA POR PARTE DE LA COMUNIDAD
PAGANDO IMPUESTOS
ELIGIENDO A LOS REPRESENTANTES
APOYO AL CONTROL EXIGIDO POR LA CAS
NO PREPARAR GUARAPO
PARTICIPANDO EN CAMPAÑAS



APOYO A GESTION DE PROYECTOS
MANO DE OBRA PARA EL MANTINIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO
CONTRIBUIR A LA NO UTILIZACION DE QUIMICOS
ENVIAR LOS NIÑOS A ESTUDIAR
PROMOVER CULTIVOS ORGANICOS
APOYAR LA CREACION DE EMPRESAS
JORNADAS DE TRABAJO
PONER EN PRACTICA LAS NUEVAS TECNICAS SUGERIDAS
PARTICIPACION EN LAS PYMES
COMPROMISO EN LA ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
DIVERSIFICAR LOS CULTIVOS
CUMPLIR COMPROMISOS CREDITICIOS
APORTE DE IDEAS Y CONOCIMIENTOS
VIGILANCIA Y CONTROL
VIVEROS COMUNITARIOS
ORGANIZACIÓN GRUPOS DE TRABAJO
LIDERAR PROCESOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA
ADECUADO MANEJO DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS
TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE ARBOLIZAR
AYUDANDO A EJECUTAR OBRAS
COMERCIALIZACION EN EL PESCADO
PARTICIPAR EN LA ELABORACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS
INFORMAR A LA ALCALDIA OPORTUNAMENTE SOBRE LAS NECESIDADES
CAMBIO DE APTITUD HACIA LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNICAS
SELECCIONAR LOS PRODUCTOS PARA COMERCIALIZAR
MAYOR INTEGRACION ENTRE LAS VEREDAS
REALIZAR ACTIVIDADES PARA OBTENER RECURSOS
COLOCAR FONTANERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS
PONERNOS AL DIA EN LOS IMPUESTOS
MACANEO DE LAS VIAS
ALIMENTACION A LOS MAESTROS DE OBRA
FORMAR GRUPOS ECOLOGICOS
COMPROMISOS DE CLASIFICACION Y RECOLECCION DE BASURAS
COLABORAR CON EL MANTENIMIENTO VIAL
TRABAJO COOPERATIVO EN BUSCA DE SOLUCION A LOS PROBLEMAS ECONOMICOS
PERMITIR LAS PRACTICAS DE CULTIVOS EN NUESTROS SUELOS
COMPROMETERNOS A PRODUCIR PRODUCTOS DE BUENA CALIDAD
NO QUEMAR LOS BOSQUES E INFORMAR SOBRE LAS QUEMAS.
CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD



Anexo B.

APORTES DE OTROS ACTORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO.

- **COLONIA DE CHARALA RESIDENTE EN BUCARAMANGA.**

A. PROBLEMAS MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DEFORESTACION NO CONTROLADA DE BOSQUES NATIVOS, NACIMIENTOS DE AGUA, RIVERAS Y HUMEDALES.
CONTAMINACION DE AGUAS DE ESCORRENTIA TANTO EN AREAS URBANAS COMO RURALES
FALTA DE PROTECCION NATURAL Y BOScosa EN AREAS DE LAS FUENTES DE AGUA
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS URBANOS ENVEJECIDOS, DESCOORDINADOS Y FUNCIONANDO NO TECNICAMENTE
EN LO RURAL FALTA DE COBERTURA TOTAL DE SANEAMIENTO BASICO Y CAPACITACION

B. ALTERNATIVAS DE SOLUCION EN MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ELABORACION DE UN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS E INICIAR SU EJECUCION BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL MISMO
EN LO RURAL COMPLEMENTAR EL CONTROL DE AGUAS SERVIDAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE BAÑOS Y POZOS SEPTICOS
NORMATIZAR MEDIANTE ACTO JURIDICO DE CARÁCTER MUNICIPAL, LAS AREAS RESTRINGIDAS DONDE SE PROHIBE LA TALA, SIEMBRA DE CULTIVOS, CRIA DE GANADOS, SIEMPRE PROTEGIENDO LAS FUENTES DE AGUA Y SUS RIVERAS.
ESTABLECER COMO PROGRAMA UNA META APROXIMADA DE UN 20% EN LA PROTECCION DE NACIMIENTOS DE AGUA Y PROTECCION A RIVERAS Y QUEBRADAS COMO A SIEMBRA DE ESPECIES NATIVAS
CONSTITUIR UN SOLO ORGANISMO REGIONAL CON LOS ALCALDES DEL ALTO FONCE PARA MANEJAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS
ESTABLECER PROGRAMAS DE REFORESTACION

A. PROBLEMAS EN DESARROLLO ECONOMICO
FALTA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO
FALTA DE CENTROS DE CAPACITACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO, PEQUEÑA INDUSTRIA.
VIAS EN UN ESTADO DE DETERIORO.
FALTA DE ORGANIZACIONES O ENTIDADES DE FOMENTO QUE APOYEN EL SECTOR AGRARIO, LA INDUSTRIA Y LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS.

B. ALTERNATIVAS DE SOLUCION EN DESARROLLO ECONOMICO
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y CREACION DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN EFICIENTES.(TELEFONIA CELULAR Y LA INSTALACION DE UNA EMISORA DE CADENA NACIONAL)
PAVIMENTACION DE LAS VIAS: CHARALA – DUITAMA, CHARALA – CONFINES, CHARALA – OCAMONTE,
DAR SALIDA A LA VIA CHARALA MOGOTES
ESTABLECER GRANJAS PILOTOS DEMOSTRATIVAS
ACTUALIZACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA EMPRESAS Y ELABORACION DE PRODUCTOS PROBADOS (EJ. CAFÉ, PANELA Y FRUTICULTURA)



CREACION DE UN CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL MANEJO Y CULTIVO DE LA GUADUA.

PLANTA DE SACRIFICIO DE GANADO VACUNO

PROGRAMAR ANUALMENTE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL CON LOS ALCALDES DE OCAMONTE, PARAMO Y VALLE DE SAN JOSE Y FINANCIAR SU EJECUCION

A. PROBLEMAS EN DESARROLLO SOCIAL

FALTA DE CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO Y UNIVERSITARIO

DESERCION DE ESTUDIANTES HACIA OTROS SITIOS.

MALA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y HOSPITALARIOS

FALTA DE SENTIDO DE COMPROMISO HUMANO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

SE CARECE DE UNA ORGANIZACIÓN QUE PROMUEVA LOS VALORES Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO

B. ALTERNATIVAS DE SOLUCION EN DESARROLLO SOCIAL

APERTURA DE UNA SUCURSAL DE CENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACION SUPERIOR

CREACION DE CENTRO DE TECNOLOGICAS PARA ZONA

REORGANIZAR ADMINISTRATIVAMENTE EL HOSPITAL DE TAL MANERA QUE SE REFINANCIE Y SEA AUTOSOSTENIBLE

CREAR UN ENTE INDEPENDIENTE QUE SE ENCARGUE DE LA PARTE CULTURAL, DEL TURISMO Y EL DEPORTE CON AUTONOMIA PROGRAMATICA

PROGRAMAS DE SALUD Y EDUCACION, INTEGRACION Y PARTICIPACION, CONVICENCIA CIUDADANA PARA MANTENER EL ORDEN EN EL MUNICIPIO.

A. PROBLEMAS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

FALENCIAS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

FALTA DE POTABILIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

B. ALTERNATIVAS DE SOLUCION EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

PROYECTAR Y EJECUTAR UNA VIA ARTERIA CIRCUNVALAR PARA DESVIAR EL TRAFICO PESADO

MEJORAR Y PAVIMENTAR LAS VIAS MUNICIPALES

CAPTACION, CONDUCCION Y ENTREGA FINAL DE ALCANTARILLADO A SITIOS PROPICIOS PARA SU RESPECTIVO TRATAMIENTO Y CANALIZACION DE QUEBRADAS Y CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS.

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE VIVIENDA RURAL PARA LOS ESTRATOS MENOS FAVORECIDOS

ORGANIZAR UNA OFICINA JURIDICA PARA DAR SOLUCION A LA MAYORIA DE DUEÑOS DE PREDIOS RURALES PARA QUE ADQUIERAN LA TTITULACION.

UBICACIÓN DE UN NUEVO CEMENTERIO FUERA DE LA CIUDAD

- **FUNDACION MUCHAS, FINCA SAN PEDRO, COOPCULTUR, PRESIDENTE JUNTA ACCION COMUNAL DE RESGUARDO.**

A. PROBLEMAS PLANTEADOS

SANEAMIENTO BASICO

CONTAMINACION FUENTES HIDRICAS

ZONAS DE RIESGO

FALTA DE ORGANIZACIÓN EN LOS SECTORES



CULTIVOS DE PRODUCTOS SIN MERCADO
FALTA DE COLABORACION DEL ESTADO PARA CON LOS SECTORES ECONOMICOS
DECADENCIA DE ACTIVIDADES Y EVENTOS SOCIALES
FALTA DE COBERTURA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
FALTA PAVIMENTACION VIA DUITAMA CHARALA EN EL 100%
ALTOS COSTOS EN LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
PERDIDA DE LA MATERIA PRIMA
FALTA DE EMPLEO
NO HAY APOYO ECONOMICO AL SECTOR HOSPITALARIO
DESCONOCIMIENTO Y FALTA DE INTERES POR RIQUEZAS HISTORICAS, CULTURALES Y TURISTICAS.
NO HAY PROGRAMAS DE RECREACION, NO HAY BIBLIOTECA PUBLICA
ALUMBRADO PUBLICO INCOMPLETO
MAL ESTADO DE LOS CENTROS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS.

B. ALTERNATIVAS DE SOLUCION PLANTEADAS
RECUPERAR FUENTES HIDRICAS
EJECUTAR PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y POZOS SEPTICOS
EJECUTAR PROYECTOS SOBRE ZONAS DE PROTECCION, CONSERVACION Y DE RIESGO
ORGANIZACION DE FAMIEMPRESAS Y COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
ESTUDIOS DE MERCADEO, CONEXIÓN Y NEGOCIOS.
EJECUTAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FUSIONANDO COMERCIO – ALCALDIA.
ORGANIZACIÓN DE LOS SECTORES CON LIDERES QUE TENGAN VISION EMPRESARIAL
BUSQUEDA DE RECURSOS ECONOMICOS PARA GENERAR INCENTIVOS Y PARTICIPACION.
AMPLIACION DEL PERIMETRO SANITARIO
GESTIONAR CONVENIOS A NIVEL INTERNACIONAL.
EXIGIR CONTROLES A LAS AUTORIDADES COMPETENTES
TOURS EDUCATIVOS Y TURISTICOS
CAPACITACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS
CENTRO DE ACOPIO PARA LA MATERIA PRIMA
REALIZAR BRIGADAS DE SALUD
ADMINISTRAR Y ENRIQUECER NUESTRAS BELLEZAS CULTURALES Y TURISTICAS

